UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

TESIS

Planeamiento Tributario en la Prevención de Sanciones Tributarias en las Micro y Pequeñas Empresas, Provincia de Huancayo 2018

Para Optar	:	El Título Profesional de Contador Publico
Autores	:	Bach. Jesica Rocío Huayre Canchumanya
		Bach. Beatriz Isabel Tomas Cárdenas
Asesor	:	Dr. Rafael Jesús Fernández Jaime
Línea de Investigación	:	Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos
Fecha de Inicio y Culminación	:	Enero 2019 a enero 2020

Huancayo – Perú

2020

Hoja de aprobación de jurados

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS

"Planeamiento Tributario en la Prevención de Sanciones Tributarias en las Micro y Pequeñas Empresas, Provincia de Huancayo 2018"

PRESENTADO POR:

Bach. Jesica Rocio Huayre Canchumanya
Bach. Beatriz Isabel Tomas Cárdenas

PARA OPTAR EL TITULO DE:
CONTADOR PÚBLICO
APROBADA POR LOS SIGUIENTES JURADOS:

PRESIDENTE :

PRIMER MIEMBRO :

SEGUNDO MIEMBRO :

TERCER MIEMBRO :

Huancayo, ….. de …….. del 2021

Falsa portada

Asesor

Dr. Rafael Jesús Fernández Jaime

Dedicatoria:

A nuestros padres y en especial a mi asesor el Dr. Rafael Fernández Jaime, quien, con paciencia y esmero, supo guiarnos en la realización de la presente y poder lograr en anhelo de titularme

Jesica Rocio & Beatriz Isabel

Agradecimiento:

De manera especial a la Universidad Peruana Los Andes quien nos acogió en sus ambientes universitarios.

Los autores

Contenido

Hoja de aprobación de jurados i

Falsa portada iii

Asesor iv

Dedicatoria: v

Agradecimiento: vi

Contenido vii

Contenido de tablas xi

Contenido de figuras xiii

Resumen xv

Abstract xvi

Introducción xvii

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del Problema 18

1.2. Delimitación del problema 19

1.2.1. Delimitación Espacial 19

1.2.2. Delimitación Temporal 19

1.2.3. Delimitación Conceptual o Temática: 20

1.3. Formulación del Problema 20

1.3.1. Problema General 20

1.3.2. Problemas Específicos 20

1.4. Justificación de la Investigación 21

1.4.1. Justificación Social 21

1.4.2. Justificación Teórica 21

1.4.3. Justificación metodológica 21

1.5. Objetivos de La Investigación 22

1.5.1. Objetivo General 22

1.5.2. Objetivos Específicos 22

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio 23

2.1.1. A nivel internacional. 23

2.2.1. A nivel local y nacional 24

2.2. Bases teóricas o científicas 26

2.2.1. Variable 1: Planeamiento Tributario 26

2.2.1. Dimensiones del planeamiento tributario 27

2.2.2. Variable Y. Sanciones Tributarias 29

2.3 Marco conceptual de las variables y dimensiones 31

CAPITULO III

HIPÓTESIS

3.1 Hipótesis general 32

3.2 Hipótesis específicas 32

3.3 Variables (definición conceptual y operacionalización) 32

3.3.1 Operacionalización de las variables: 32

CAPITULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Método de Investigación. 35

4.2. Tipo de la Investigación. 35

4.3 Nivel de Investigación. 35

4.4 Diseño de la Investigación 35

4.5 Población y muestra. 36

4.5.1. Población 36

4.5.2. Muestra 36

4.6 Técnicas E Instrumentos de Recolección de Datos 37

4.6.1 Técnicas de recolección de datos 37

4.6.2 Validación y confiabilidad 37

4.7 Procedimiento de Recolección de Datos 38

4.7.3. Validez de los instrumentos de recolección de datos 38

4.8 Técnicas de Procedimiento y Análisis de Datos 39

CAPITULO V

RESULTADOS

5.1 Descripción de resultados 40

5.1.1 Prueba de normalidad 40

5.1.3 Análisis de resultados 40

5.2 Contrastación de la Hipótesis 60

5.2.1 Hipótesis General 60

5.2.2 Hipótesis Específicas 62

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS 67

CONCLUSIONES 69

RECOMENDACIONES 70

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 71

Anexos 74

ANEXO 1: Matriz de Consistencia 75

ANEXO 2: Matriz de operacionalización de variables 77

ANEXO 3: Matriz de operacionalización del instrumento 80

ANEXO 4: Instrumento de investigación 84

ANEXO 5: Confiabilidad y validación del instrumento 90

ANEXO 6: La data del procesamiento de datos 92

ANEXO 7: Consentimiento informado..... 93

ANEXO 8: Fotos de la aplicación del instrumento..... **¡Error! Marcador no definido.**

Contenido de tablas

Tabla 1 Estadísticos de fiabilidad Cuestionario Planeamiento Tributario 37

Tabla 2 Estadísticos de fiabilidad Cuestionario Prevención de Sanciones Tributarias 37

Tabla 3: Escala de Vellis 38

Tabla 4 Prueba de normalidad 40

Tabla 5 ¿Realiza Ud. Planeamiento Tributario? 40

Tabla 6 ¿Con que frecuencia realiza Ud. planeamiento tributario? 41

Tabla 7 ¿Cree Ud. que el planeamiento tributario le evita sanciones tributarias (multas) con la SUNAT? 42

Tabla 8 ¿Cree Ud. que el planeamiento tributario le ayuda en el cumplimiento de sus metas empresariales? 43

Tabla 9 ¿Cree Ud. que el planeamiento tributario previene pérdidas económicas? 44

Tabla 10 ¿En qué medida el planeamiento tributario lo ayuda con el cumplimiento de las normas fiscales en nuestro país? 45

Tabla 11 ¿Cuenta Ud. con un planeamiento tributario para sus obligaciones laborales? 46

Tabla 12 ¿Cree Ud. que planear el pago de sus obligaciones laborales, lo previenen de sanciones por parte de la SUNAFIL? 47

Tabla 13 ¿Sabe Ud. que el planeamiento tributario hace uso de los incentivos laborales por parte de la legislación? 48

Tabla 14 ¿Fue Ud. sancionado con multas por no pagar sus tributos oportunamente? 49

Tabla 15 ¿Se encuentra Ud. inscrito en el registro único del contribuyente (RUC) de la SUNAT ? 50

Tabla 16 ¿Cumple Ud. con declarar la totalidad de sus ingresos a la SUNAT? 51

Tabla 17 ¿Conoce Ud. la tabla de infracciones y sanciones de la SUNAT? 52

Tabla 18 ¿Conoce Ud. el régimen de gradualidad de las sanciones tributarias? 53

Tabla 19 ¿Sabe Ud. que la falta de pago del tributo declarado a la SUNAT, es cobrado forzosamente ? 54

Tabla 20 ¿Sabe Ud. que el pago de los tributos, se encuentra establecida por ley? 55

Tabla 21 ¿Con que frecuencia es fiscalizado Ud. por la SUNAT? 56

Tabla 22 ¿Cuenta Ud. con reparos tributarios por parte de la SUNAT? 57

Tabla 23 ¿Cree Ud. que las fiscalizaciones realizadas por la SUNAT incrementan la recaudación de los tributos? 58

Tabla 24 Escala de correlación 60

Tabla 25 Correlación Planeamiento Tributario y Prevención de Sanciones Tributarias 61

Tabla 26 Correlación indirecta entre la obligación tributaria y la prevención de sanciones tributarias: 62

Tabla 27 Correlación negativa entre el planeamiento tributario y el control tributario 64

Tabla 28 Correlación indirecta entre el planeamiento tributario y las metas 65

Contenido de figuras

Figura 1: Metas de la Planeación Tributaria 28

Figura 2 ¿Realiza Ud. Planeamiento Tributario? 40

Figura 3 ¿Con que frecuencia realiza Ud. planeamiento tributario? 42

Figura 4 ¿Cree Ud. que el planeamiento tributario le evita sanciones tributarias (multas) con la SUNAT? 43

Figura 5 ¿Cree Ud. que el planeamiento tributario le ayuda en el cumplimiento de sus metas empresariales? 44

Figura 6 ¿Cree Ud. que el planeamiento tributario previene pérdidas económicas? 44

Figura 7 ¿En qué medida el planeamiento tributario lo ayuda con el cumplimiento de las normas fiscales en nuestro país? 46

Figura 8 ¿Cuenta Ud. con un planeamiento tributario para sus obligaciones laborales? 47

Figura 9 ¿Cree Ud. que planear el pago de sus obligaciones laborales, lo previenen de sanciones por parte de la SUNAFIL? 48

Figura 10 ¿Sabe Ud. que el planeamiento tributario hace uso de los incentivos laborales por parte de la legislación? 49

Figura 11 ¿Fue Ud. sancionado con multas por no pagar sus tributos oportunamente? 50

Figura 12 ¿Se encuentra Ud. inscrito en el registro único del contribuyente (RUC) de la SUNAT ? 51

Figura 13 ¿Cumple Ud. con declarar la totalidad de sus ingresos a la SUNAT? 52

Figura 14 ¿Conoce Ud. la tabla de infracciones y sanciones de la SUNAT? 53

Figura 15 ¿Conoce Ud. el régimen de gradualidad de las sanciones tributarias? 54

Figura 16 ¿Sabe Ud. que la falta de pago del tributo declarado a la SUNAT, es cobrado forzosamente ? 55

Figura 17 ¿Sabe Ud. que el pago de los tributos, se encuentra establecida por ley? 56

Figura 18 ¿Con que frecuencia es fiscalizado Ud. por la SUNAT? 57

Figura 19 ¿Cuenta Ud. con reparos tributarios por parte de la SUNAT? 58

Figura 20 ¿Cree Ud. que las fiscalizaciones realizadas por la SUNAT incrementan la recaudación de los tributos?.....59

Figura 21 Grafica de Dispersión de la correlación del planeamiento tributario y la prevención de sanciones tributarias 61

Figura 22: Grafica de dispersión de la correlación del control interno y la prevención de sanciones tributarias.....63

Figura 23 Grafica de dispersión de la correlación del control interno y la prevención de sanciones tributarias.....64

Figura 24 Grafica de dispersión de la correlación de las metas y la prevención de sanciones tributarias 66

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo, “Determinar la relación que existe entre el Planeamiento Tributario y la Prevención de Sanciones Tributarias de las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018”, Se consultaron los conceptos de (Chávez & Tolentino, 2016), y (Farro, 2017)donde mencionan que ante los problemas encontrados en el tratamiento de los gastos deducibles y no deducibles de las empresas de servicios, se ha visto conveniente proponer una guía de planeamiento tributario para poder reducir el impuesto a la renta que se genera en la realización de las actividades de la empresa. Se ha logrado realizar el análisis de la situación del impuesto a la renta en la empresa, se observó que, hay deficiencia en el tratamiento de los gastos y inexperiencia de los beneficios tributarios, se conoce que no se han realizado reparos tributarios pero que, ante una fiscalización tributaria faltaría mucha documentación que recabar, razón por la cual se llevó a cabo la investigación, De allí que nuestra población y muestra fueron de 15 Mypes de la provincia de Huancayo, nuestro enfoque fue cuantitativo , como método general el científico, el tipo aplicada , nivel correlacional y diseño no experimental. Como instrumento se utilizó el cuestionario, 9 de la variable 1 y 10 de la variable 2, en la escala tipo *Likert*, los cuales se sometieron a la validación de expertos y a la respectiva confiabilidad, que se determinó a través del coeficiente *Alpha de Crombach,* con un resultado de 0.905 de la Variable X y 0.937 de la Variable Y respectivamente, Por consiguiente, nuestra conclusión fue que existe correlación alta de 0.923 entre el Planeamiento Tributario y la Prevención de Sanciones Tributarias en las Mypes de la provincia de Huancayo 2018

Palabras Clave: Planeamiento Tributario y Prevención de Sanciones Tributarias

Abstract

The objective of the present investigation was to determine the relationship that exists between the Tax Planning and the Prevention of Tax Sanctions of the Mypes of the province of Huancayo in the year 2018. The concepts of (Chávez & Tolentino, 2016), and (Farro, 2017) where they mention that before the problems found in the treatment of the deductible and non-deductible expenses of the service companies, it has been convenient to propose a tax planning guide to be able to reduce the income tax that is generated in the completion of the company's activities. The diagnosis of the income tax situation in the company has been made, it was observed that there is a deficiency in the treatment of the expenses and ignorance of the tax benefits, it is known that there have been no tax reparations but that, a tax audit would lack a lot of documentation to collect, which is why the research was carried out. Hence, our population and sample were 15 Mypes from the province of Huancayo, our approach was quantitative, as a general method the scientist, the type applied, correlational level and non-experimental design. As an instrument, the questionnaire was used, 9 of variable 1 and 10 of variable 2, on the Likert scale, which were submitted to the validation of experts and the respective reliability, which was determined through the Alpha coefficient of Crombach, with a result of 0.905 of the Variable X and 0.937 of the Variable Y respectively, Therefore, our conclusion was that there is a high correlation of 0.923 between the Tax Planning and the Prevention of Tax Sanctions in the Mypes of the province of Huancayo 2018

Keywords: Tax Planning and Prevention of Tax Sanctions

Introducción

A continuación, presento la tesis titulada: **Planeamiento tributario en la prevención de sanciones tributarias en las Micro y Pequeñas Empresas, provincia de Huancayo 2018**. La presente investigación se dividido en cuatro capítulos.

Capítulo I: En este acápite se abordó la descripción de la realidad problemática, la justificación y los objetivos establecidos.

Capitulo II: En este acápite se abordó el marco teórico, incluyendo los conceptos de las variables de la investigación y sus respectivas dimensiones.

Capitulo III: En este apartado se presenta la hipótesis general y específica, asimismo, se muestra la operacionalización de variables.

Capitulo IV: En este contenido mostramos la metodología empleada, para el logro de los objetivos.

Capítulo V: Por último, presentamos los resultados obtenidos de la muestra poblacional, en tablas y gráficos debidamente interpretados.

El autor

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del Problema

Casi siempre los contribuyentes dejan de cumplir sus obligaciones tributarias con el fisco, ello conlleva que el ente recaudador de los tributos implemente mecanismos para combatir este flagelo configurando de manera específica las distintas transgresiones que pueden cometerse y determinar las sanciones que corresponden en cada caso.

A nivel internacional, planear el pago de los tributos ha sido uno retos de las empresas tanto a nivel nacional como internacional. Esto debido que, si bien se pueden planear las actividades de la empresa, el nivel de ventas, los gastos, asimismo, también es factible planear el pago de los tributos, esto sin dejar de mencionar que no se está vulnerando la norma tributaria, puesto que la planear los ingreso y los gastos de las empresas, de la misma manera estaremos planeando el pago de sus tributos, todo ello con el fin de prevenir posibles contingencias con las administraciones tributarias.

No es desconocido que en nuestro país reina la informalidad, tanto es así que el 70% de nuestra economía es informal, y de allí que las empresas formales, es decir empresas inscritas en la administración tributaria, presentan un grado elevado de informalidad dentro de la supuesta formalidad que le da la obtención de un numero de RUC. Es así que la falta de planificar las actividades de la empresa, no solo en el campo administrativo, si no en el campo tributario, conlleva a las constantes sanciones administrativas, hasta llegar sanciones penales cometidas por estas empresas que se suponen son formales, puesto que se encuentran en

supervisión y control de la administración tributaria. La consecuencia de la falta de planificación tributaria, ha generado no solo el cierre de las empresas cuando son intervenidas por la administración, si no también ha generado que dichas empresas pasen al realizar sus actividades desde la informalidad. Aquí precisamos que nuestro sistema tributario, regido por el código tributario, no ha hecho otra cosa más que incrementar la informalidad, y menguar el crecimiento económico de nuestro país.

Por ello proponemos como solución a las constantes sanciones administrabas por parte de la administración tributaria, el planeamiento tributario, el cual deberá ser realizo por profesionales especializados y con amplio conocimiento de la tributación, puesto que se trata de planear el pago de los tributos, el cual podría estra penado si es realizado de manera indebida, pero, si se basa en la aplicación de las normas tributarias, evitaría que muchas microempresas, caigan en sanciones tributarias, que terminarían no solo perjudicando a la microempresa, si no a la economía nacional.

1.2.Delimitación del problema

1.2.1. Delimitación Espacial

Se realizo la presente investigación en la provincia de Huancayo, siendo objeto de estudio las Micro y Pequeñas empresas.

1.2.2. Delimitación Temporal

El estudio de la investigación se realizó en el año 2018.

1.2.3. Delimitación Conceptual o Temática:

Planeamiento Tributario

Para (Villanueva, 2013) "indica que el planeamiento tributario consiste en el conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios" (p. 5).

Sanciones Tributarias

Según (Alva, 2011) "es el incumplimiento por parte de un contribuyente de las obligaciones legales, reglamentarias o administrativas, relativas a los tributos establecidos en el sistema impositivo, y que acarrea sanciones para quienes resulten responsables de tal incumplimiento" (p. 45).

1.3.Formulación del Problema

1.3.1. Problema General

¿Qué Relación existe entre el Planeamiento Tributario en la Prevención de Sanciones Tributarias en las Micro y Pequeñas Empresas, Provincia de Huancayo 2018?

1.3.2. Problemas Específicos

a. ¿Qué Relación existe entre la obligación tributaria y la Prevención de Sanciones Tributarias en las Micro y Pequeñas Empresas, Provincia de Huancayo 2018?
b. ¿De qué manera se relaciona el Control Tributario y Prevención de Sanciones Tributarias en las Micro y Pequeñas Empresas, Provincia de Huancayo 2018?
c. ¿De qué manera se relaciona las Metas y la Prevención de Sanciones Tributarias en las Micro y Pequeñas Empresas, Provincia de Huancayo 2018?

1.4. Justificación de la Investigación

1.4.1. Justificación Social

Los principales beneficiarios de la nuestra investigación son las microempresas, asimismo el estado puesto que nuestra investigación pone a la planeación, como herramienta de gestión, no solo a nivel administrativo, si no más aun como herramienta de gestión de los tributos. De esta manera el estado tendrá más ingresos, y podrá poner énfasis en sus acciones en la captación de más contribuyentes, es decir podrán sus esfuerzos en la formalización de la economía, que será de gran ayuda para el crecimiento económico de nuestro país.

1.4.2. Justificación Teórica.

Desde el punto vista teórico, la presente investigación permitirá conocer las insuficiencias en el proceso de pago de impuestos y como el planeamiento tributario permite al contribuyente obtener beneficios económicos, si se emplea de forma ordenada y vigilada, enmarcándose siempre en la legislación vigente.

1.4.3. Justificación metodológica

Para lograr nuestros objetivos, se establecieron dos instrumentos de medición, los cuales nos sirvieron para la muestra poblacional; dichos instrumentos fueron puestos a consideración de tres expertos, lo cual nos sirvió para la prueba de la estadística de confiabilidad y validez. El resultado de la confiabilidad demuestra que nuestros instrumentos son aceptados por el método científico.

1.5.Objetivos de La Investigación

1.5.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre el Planeamiento Tributario en la Prevención de Sanciones Tributarias en las Micro y Pequeñas Empresas, Provincia de Huancayo 2018.

1.5.2. Objetivos Específicos

a. Establecer la relación entre la Obligación Tributaria y la Prevención de Sanciones Tributarias en las Micro y Pequeñas Empresas, Provincia de Huancayo 2018.
b. Fijar la relación entre el Control Tributario y la Prevención de Sanciones Tributarias en las Micro y Pequeñas Empresas, Provincia de Huancayo 2018.
c. Establecer la relación entre las Metas y la Prevención de Sanciones Tributarias en las Micro y Pequeñas Empresas, Provincia de Huancayo 2018.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio

2.1.1. A nivel internacional.

(Galárraga, 2014) La tesis ***"Planificación Tributaria del Impuesto a la Renta en la Industria Ecuatoriana para el ejercicio económico 2014, caso práctico Industria Harinera."***. Su objeto de estudio fue: "La compañía Industria Harinera, considere a la planificación tributaria como una herramienta que trae consigo ventajas y mejoras en la administración de la compañía, en su sistema contable, en su sistema de control interno, en la planeación operativa y financiera del negocio, y lo más importante, que la compañía sea una entidad tributariamente sana, sin riesgos y contingencias que puedan representar sanciones pecuniarias y penales para la empresa y sus representantes". Su principal conclusion fue: "En la realizacion de la planificacion tributaria es de suma importancia que las empreas realicen una planeacion estratégica a largo plazo; asimismo es importante la realizacion de los presupuestos de operación y financiero de forma anticipada puesto que ello nos ayudara a conocer cuantitativamente los objetivos que persiguen".

(Pérez, 2017), sustento en la Universidad de San Buenaventura Colombia, la tesis: ***"La Planeación Estratégica Tributaria como aporte a la Competitividad de las Pymes del sector de la Construcción en laCciudad de Medellín"***. La metodologia fue: "Cualiativa", su objetivo fue: "Diseñar un modelo de estrategias tributarias para las pymes de la construcción en Medellín identificando los elementos teóricos de la planeación estratégica." Su conclusion fue: "La microempresas cosntructoras necesitan la planeacion

estrategica para el fortalecimiento y posicionamiento de sus productos en el mercado. Las pymes que se encuentran inscritas en la la cámara de comercio de la ciudad de Medellín realizan en su mayoría sus actividades economicas de manera improvisada, dicho de otra manera sin una adecuada planeación estratégica en materia tributaria, esto conlleva a la mala palicacion de las normas tributarias el cual les genra incertidumebre para el crecimeto empresarial, quedando desprestigiadas en el mercado".

(Vergara, 2012), sustento en la Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado, la tesis ***"Diseño de una Planificación Tributaria para el Cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Impuesto sobre la Renta (I.S.L.R.) Caso: Agroempaques, C.A. Ejercicio Economico Septiembre 2009 Agosto 2010.".*** Su objetivo de estudio fue: "Diseñar una planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones en materia de I.S.L.R. de la empresa Agroempaques, C.A." El metodo que utilizo fue: "Inductivo". Su conclusión fue: "La empresaestudiad si planifac el pago de sus tributos, especificamente el del impuesto a la renta, asimismo existe un riguroso control sobre el adecuado registro de sus operaciones a nivel contable, por ultimo podemos afirmar que las polirticas y procedimiento de la empresas on debidamente palnificadas por personal competente".

2.2.1. A nivel local y nacional

(Chávez & Tolentino, 2016), sustento en la Universidad Da Vinci la tesis, ***"Propuesta de un Planeamiento Tributario como Herramienta para Prevenir Futuras Contingencias de la Empresa Corporación Agrícola la Quinta S.A.C en la Ciudad de Trujillo Huanchaco, Periodo 2015."*** **S**u diseño de investigación fue: "No experimental". Su

objetivo de estudio fue: “Determinar en qué medida la propuesta de un planeamiento tributario como herramienta repercute positivamente en la prevención de futuras contingencias de la empresa Corporación Agrícola La Quinta S.A.C., de la ciudad de Trujillo, periodo 2015.”. Su conclusión fue: “Mediante el planeamiento tributario se detectó incumplimientos y omisiones que causaron multas e intereses en la empresa; asimismo se ha evidenciado una inestabilidad en la presentación de sus obligaciones, debido a decidía del área de ventas”.

(Farro, 2017), sustento en la Universidad Norbert Wiener, la tesis***: “Planeamiento Tributario para Reducir el Impuesto a la Renta en la Empresa Dalton Servicios Generales S.A.C., 2017”***. Su objetivo de estudio fue: “Proponer un planeamiento tributario que ayude a la empresa a sustentar sus gastos para poder reducir el impuesto a la renta que se genera en la realización de las actividades de la empresa.”. Su conclusión fue: “Ante los problemas encontrados en el tratamiento de los gastos deducibles y no deducibles de las empresas de servicios, se ha visto conveniente proponer una guía de planeamiento tributario para poder reducir el impuesto a la renta que se genera en la realización de las actividades de la empresa”.

(Vásquez, 2016), Sustento en la Universidad Universidad Nacional del Centro del Perú, la tesis ***“Planeamiento Tributario y Contingencias Tributarias en las Empresas de Transporte de Carga de la Provincia de Huancayo".*** Su objetivo de estudio fue: “Determinar cómo influye el planeamiento tributario en evitar contingencias tributarias en las empresas de transporte de carga de la Provincia de Huancayo”. Su diseño de

investigación fue: “No experimental”. Su metodología fue: “Descriptivo correlacional”. Su conclusión fue: “El planeamiento tributario interviene positivamente en el cumplimiento las obligaciones tributarias, y de esta manera se mejora la liquidez de la empresa”.

2.2. Bases teóricas o científicas

2.2.1. Variable 1: Planeamiento Tributario

2.2.1.1. Definición

Según (Bravo, 2012) “es el conjunto de actos que se planean estructurar en el futuro, con el objeto de gozar de un determinado régimen tributario. Implica que el sujeto, sea persona natural o jurídica planifique de antemano como se desarrollarán las operaciones que realizará y medirá cuál es su impacto tributario. Es una herramienta que tiene el contribuyente para minimizar o disminuir lícitamente los efectos en el costo de los tributos que debe pagar” (p. 25).

Para (Villanueva, 2013) “indica que el planeamiento tributario consiste en el conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad de calcular y pagar el tributo que estrictamente debe pagarse a favor del estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes” (p. 5).

2.2.1.2. Objetivos del planeamiento tributario.

(Parra, 2014) “la Gerencia lo establece con la finalidad de tener un buen clima de seguridad en su empresa y así tener un normal desarrollo en sus operaciones, evitar

problemas ante la superintendencia de administración tributaria y optimizar sus ingresos con ello se logra” (p. 43-44).:

2.2.1. Dimensiones del planeamiento tributario

2.2.1.1 D1: Obligación tributaria

(Actualidad Empresarial, 2006) *“*es definida como aquella prestación, generalmente en dinero, de derecho público, que se traduce en el vínculo existente entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, y que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente” (p. 20).

2.2.1.2 D2: Control Tributario

(Mantilla, 2013) refiere que “El control interno tributario permite establecer procedimientos correctos de registro, conciliación y pago de los impuestos acorde a los requerimientos legales, detección de irregularidades en materia tributaria, requerimientos de asesoría o capacitación y conocer los derechos y obligaciones que se tiene como sujeto pasivo para poder aplicarlos a favor de la empresa” (p. 125).

El control tributario busca cumplir con los siguientes objetivos:

- “Establecer procedimientos, políticas y normas para el pago de tributos”.
- “Garantizar el cumplimiento del ordenamiento legal establecidos respectos a la materia tributaria”.
- “Sustentar la confiabilidad de la base imponible a ser tratada tributariamente”.
- “Salvaguardar los activos”.

- “Proveer información veraz y oportuna para servir de base a la toma de decisiones”.

2.2.1.3 D3: Metas en la Planeación Tributaria

(Parra, 2014). “La meta que se pretende en toda planeación de impuestos envuelve entre otros, los siguientes factores” (p. 37):

“Como parte de esta planeación merecen atención especial los recursos humanos, lo que implica la elaboración de un plan tributario laboral para la remuneración de los trabajadores, para beneficio mutuo de la empresa y los empleados” (p.38).

“Con base en ello deben establecer metas de lo que se pretende, teniendo cuidado de observar todas las normas legales, pero sin incurrir en hechos gravables que generen mayor tributación” (p. 38).

Figura 1:
Metas de la Planeación Tributaria

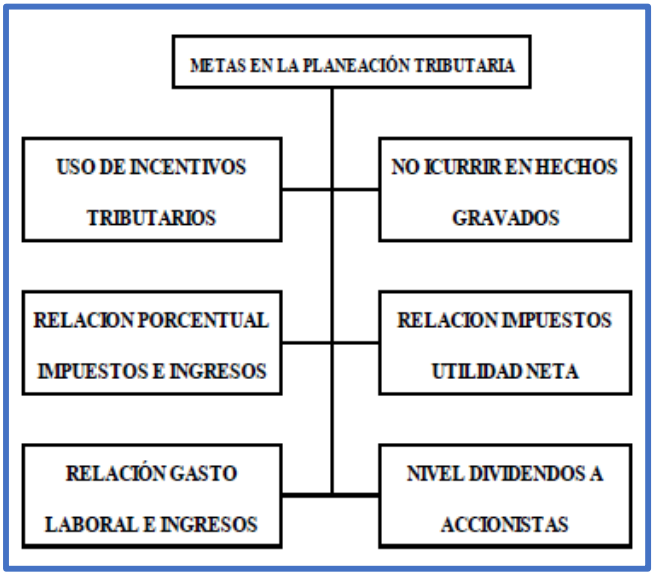

Fuente: Libro Planeación Tributaria y organización Empresarial

2.2.2. Variable Y. Sanciones Tributarias

2.2.2.1. Definición de sanciones tributarias

(Alva, 2011) “es el incumplimiento por parte de un contribuyente de las obligaciones legales, reglamentarias o administrativas, relativas a los tributos establecidos en el sistema impositivo, y que acarrea sanciones para quienes resulten responsables de tal incumplimiento” (p. 45).

2.2.2.2. Obligación tributaria

Para el (Actualidad Empresarial): La obligación tributaria “es definida como aquella prestación, generalmente en dinero, de derecho público, que se traduce en el vínculo existente entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, y que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente”.

2.2.2.3. Fiscalización Tributaria

Según (Castro, 2014, pp. 14, 15) “la fiscalización tributaria como la actividad o actividades que realiza la Administración Tributaria que tienen como finalidad la creación de riesgo ante el incumplimiento de las obligaciones tributarias formales y sustanciales” (p. 14).

“Dicha actividad se hace más evidente en la actividad de determinación de la correcta obligación tributaria, pero no es la única actividad a la que podemos llamar actividad de fiscalización” (p. 15).

“La fiscalización tributaria tiene como finalidad crear riesgo de incumplimiento y uno de los caminos es la determinación de la obligación tributaria; pero las resoluciones de

determinación no son ni pueden ser exigibles inmediatamente, ante ellas el contribuyente pueden hacer uso del camino del reclamo o apelación" (p. 15)

"Es importante por lo tanto para la administración y para el contribuyente, que los procesos de reclamación y apelación se resuelvan oportunamente dentro de los plazos. Esto actualmente no sucede, motivo por el cual el riesgo que tiene que generar una 31 resolución de determinación y multa disminuye significativamente" (p. 16).

2.2.2.4. Infracciones Tributarias

Según (Arancibia, 2017. 495) comenta: "Infracción tributaria es toda acción u omisión que transgreda las normas tributarias, vale decir, el incumplimiento de las obligaciones a las que esta afecto el contribuyente" (p. 495).

"Las infracciones tributarias solo pueden ser consideradas, cuando están expresas en normas de la misma naturaleza, y siempre que se respete el principio de legalidad en materia tributaria, tal como lo prescriben el artículo 74° de la Constitución Política de 1993 y la Norma IV inciso d del Código Tributario". (p. 496).

"Esto quiere decir que para que la infracción tributaria sea sancionada la misma debe estar expresamente tipificada como tal en las normas tributarias correspondientes, debemos considerar que la regulación contenida en el TUO del Código Tributario no es aplicable a procedimientos administrativos, los cuales deberán ser resueltos en función de las normas que los rigen. Manual del código tributario y de la ley penal tributaria" (p. 497).

2.3 Marco conceptual de las variables y dimensiones

Planeamiento Tributario

Es el conjunto de opciones legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios.

Control Tributario

Ayuda a garantizar información financiera confiable y avala que la compañía cumple con las leyes y regulaciones.

Obligación Tributaria

Se define como aquella disposición, generalmente en dinero, derecho público, resultando en el lazo entre el acreedor y el deudor del impuesto establecido por ley.

Metas en la Planeación Tributaria

Elabora un plan de impuestos laborales para la remuneración de los empleados, en beneficio de la empresa y los empleados.

Infracción Tributaria

Es una medida u omisión que quebranta las normas tributarias.

Fiscalización Tributaria

Es la actividad o actividad que lleva a cabo la una empresa, cuyo objetivo es crear riesgos en caso de incumplimiento de obligaciones tributarias formales e importantes.

CAPITULO III

HIPÓTESIS

3.1 Hipótesis general

Existe relación directa entre el Planeamiento Tributario en la Prevención de Sanciones Tributarias en las Micro y Pequeñas Empresas, Provincia de Huancayo 2018.

3.2 Hipótesis específicas

a) Existe relación directa entre la obligación tributaria y la Prevención de Sanciones tributarias es negativa en las Micro y Pequeñas Empresas, provincia de Huancayo 2018
b) Existe relación indirecta entre el Control Tributario y la prevención de sanciones tributarias en las Micro y Pequeñas Empresas, Provincia de Huancayo 2018
c) Existe relación indirecta entre las Metas y la Prevención de sanciones tributarias de las Micro y Pequeñas Empresas, Provincia de Huancayo 2018

3.3 Variables (definición conceptual y operacionalización)

Variable 1: Planeamiento Tributario

Dimensiones:

Obligación Tributaria

Control Tributario

Metas

Variable 2: Sanciones Tributarias

Dimensiones:

Infracciones Tributarias

Obligación Tributaria

Fiscalización Tributaria

3.3.1 Operacionalización de las variables:

Variable	Definición Conceptual	Dimensión	Indicador	Escala De Medición
V1 **Planeamiento Tributario**	(Villanueva, 2013, p. 5) indica que: "El planeamiento tributario consiste en el conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad de calcular y pagar el tributo que estrictamente debe pagarse a favor del estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes" (p. 25).	Obligación Tributaria	Acreedor y Deudor Tributario	Ordinal
			Exigibilidad	
			Responsabilidad	
			Cobranza Coactiva	
		Control Tributario	Cumplir Metas	
			Prevenir Pérdida	
			Cumplimiento de Leyes	
		Metas	Plan Tributario Laboral	
			No incurrir a hechos Gravables	
			Uso de Incentivos Laborales	

Variable	Definición Conceptual	Dimensión	Indicador	Escala De Medición
V2 **Sanciones Tributarias**	(Alva, 2011, p. 45), "Es el incumplimiento por parte de un contribuyente de las obligaciones legales, reglamentarias o administrativas, relativas a los tributos establecidos en el sistema impositivo, y que acarrea sanciones para quienes resulten responsables de tal incumplimiento" (p. 125).	Infracciones Tributarias	Omisión	Ordinal
			Informalidad	
			No Declarar	
		Obligación Tributaria	De derecho Público	
			Exigible Coactivamente	
			Establecida por ley	
		Fiscalización Tributaria	Formales	
			Sustanciales	

CAPITULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Método de Investigación.

Según Sánchez & Reyes, (2009): “El método general de la investigación será el método científico el cual es camino a perseguir mediante una serie de operaciones y reglas precisadas que nos permiten alcanzar un resultado o un objetivo. En otras palabras, es el camino para llegar a un a fin o una meta” (p. 23).

4.2. Tipo de la Investigación.

Según (Sánchez & Reyes, 2009, p. 37), “el tipo de la investigación será la investigación Aplicada es llamada también constructiva o utilitaria, se caracteriza por su interés en la aplicación de los conocimientos teóricos a determinada situación concreta y las consecuencias prácticas que de ellas se deriven” (p.37).

4.3 Nivel de Investigación.

Según (Hernández et al., 2014, p. 93), “el nivel de la investigación será correlacionar porque asocian variables mediante un patrón predecible para un grupo o población, las investigaciones son más estructuradas que los estudios con los demás alcances y, de hecho, implican los propósitos de éstos; además de que proporcionan un sentido de entendimiento del fenómeno a que se hacen referencia” (p. 93).

4.4 Diseño de la Investigación

Según (Hernández et al., 2014) “el diseño **general** será el no experimental que podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables” (p. 152).

Según (Sánchez & Reyes, 2009), Como diseño especifico “utilizaremos el diseño correlacional que sostienen que este diseño consiste en recolectar información en dos o más muestras con el propósito de observar el comportamiento de una variable, tratando de controlar estadísticamente otras variables que se considera pueden afectar la variable estudiada” (p. 106).

“El resumen del presente diseño será el siguiente”, según (Sánchez & Reyes, 2009):

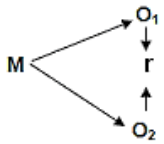

Donde:
M = Muestra
O_1 = Observación de la V.1.
O_2 = Observación de la V.2.
r = Correlación entre dichas variables.

4.5 Población y muestra.

4.5.1. Población

La población para (Carrasco, 2016, p. 236) “es el conjunto de todos los elementos (unidades de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación”.

Para la presente investigación se tomarán como población a 16 Mypes de la provincia de Huancayo.

4.5.2. Muestra

Fueron 15 Mypes de la provincia de Huancayo.

4.6 Técnicas E Instrumentos de Recolección de Datos

4.6.1 Técnicas de recolección de datos

4.6.1.1 Técnica

La entrevista

4.6.1.2 Instrumentos de recolección de datos

El cuestionario, con preguntas estructuradas, usando 2 cuestionarios.

4.6.2 Validación y confiabilidad

4.6.2.1 Validación

Se empleó el juicio de expertos

4.6.2.2 Confiabilidad

La confiabilidad se corroboro mediante el estadístico Alfa de Cronbach, el cual fue aplicado a nuestros dos instrumentos de medición. Dichos cuestionarios fueron medidos en la escala ordinal de tipo Likert, con la ayuda del software estadístico SPSS25.

Tabla 1
Estadísticos de fiabilidad Cuestionario Planeamiento Tributario

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,905	9

Fuente: Elaboración propia SPSS

Tabla 2
Estadísticos de fiabilidad Cuestionario Prevención de Sanciones Tributarias

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,937	10

Fuente: Elaboración propia SPSS

Tabla 3:
E*scala de Vellis*

Por debajo de .60	Es inaceptable
De .60 a .65	Es indeseable
Entre .65 y .70	Es minimamente aceptable
De .70 a .80	Es respetable
De .80 a .90	Es muy buena

Interpretación:

"Manejando el programa SPSS versión 25, calculamos el nivel de confiabilidad de nuestro Primer instrumento compuesto de 19 preguntas, obteniendo como resultado un Alfa de Cronbach de 0,905 de acuerdo a la escala de Vellis, es muy buena; y para el segundo instrumento se obtuvo como resultado un Alfa de Cronbach de 0,937 el cual según la escala de Vellis, es muy buena".

4.7 Procedimiento de Recolección de Datos

4.7.1 En la estadística descriptiva.

"La distribución de frecuencias en tablas y gráficos para su interpretación".

4.7.2 En la estadística inferencial

"El estadístico Shpairo Wilk para la normalidad, asimismo el estadístico r de Pearson para la correlación y para la prueba de hipótesis".

4.7.3. Validez de los instrumentos de recolección de datos.

Según (Hernández et al., 2014), nos menciona que: "validez será corroborada por el juicio de experto, esto quiere decir que nuestro instrumento en su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales. La validez en términos generales se refiere al grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir" (p. 200).

4.8 Técnicas de Procedimiento y Análisis de Datos

"En la realización del presente proyecto de investigación, me remito a los criterios de ética del reglamento de grados y título de la Universidad Peruana los Andes, por lo tanto, me someto a las sanciones establecidas, en caso de cometer plagio".

CAPITULO V

RESULTADOS

5.1 Descripción de resultados

5.1.1 Prueba de normalidad

Si N > 50 entonces usamos Kolmogorov-Smirnov

HO: La distribución es normal

H1: La distribución no es normal

Tabla 4
Prueba de normalidad

Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov[a]			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Planeamiento tributario	,222	15	,045	,793	15	,003
Prevencion de Sanciones Tributarias	,218	15	,054	,861	15	,025
a. Corrección de significación de Lilliefors						

Fuente: Elaboración propia SPSS

Interpretación: "Con una población de 15 encuestados en la correlación de las dos variables, acorde con la Prueba de Shapiro-Wilk, nos muestra un nivel de significancia menor a 0.05, Sig 0, 003 < 0.05, por lo tanto, la distribución de los datos de la muestra no es normales. Por lo tanto, aplicaremos la prueba de hipótesis *rho de Spearaman"*

5.1.3 Análisis de resultados

Tabla 5
¿Realiza Ud. Planeamiento Tributario?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	3	20,0	20,0	20,0
	Poco	4	26,7	26,7	46,7
	Aceptablemente	2	13,3	13,3	60,0
	Totalmente	6	40,0	40,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS

Figura 2
¿Realiza Ud. Planeamiento Tributario?

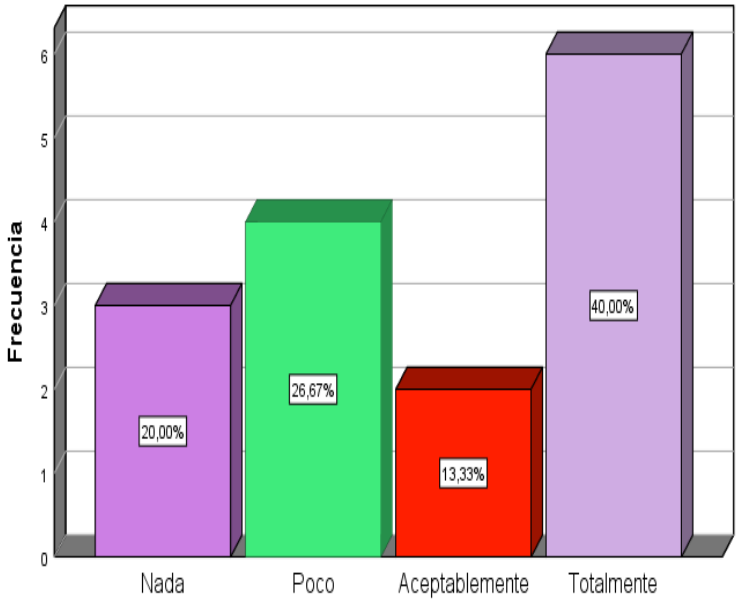

Fuente: Elaboración propia SPSS

Interpretación: De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 20% (3) manifestaron conocer nada; el 26.67% (4) manifestaron conocer poco; el 13.33% (2) manifestaron aceptablemente y el 40% (6) manifestaron que totalmente realizan un planeamiento tributario dentro de su organización.

Tabla 6
¿Con que frecuencia realiza Ud. planeamiento tributario?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	2	13,3	13,3	13,3
	Poco	5	33,3	33,3	46,7
	Regular	8	53,3	53,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Figura 3
¿Con que frecuencia realiza Ud. planeamiento tributario?

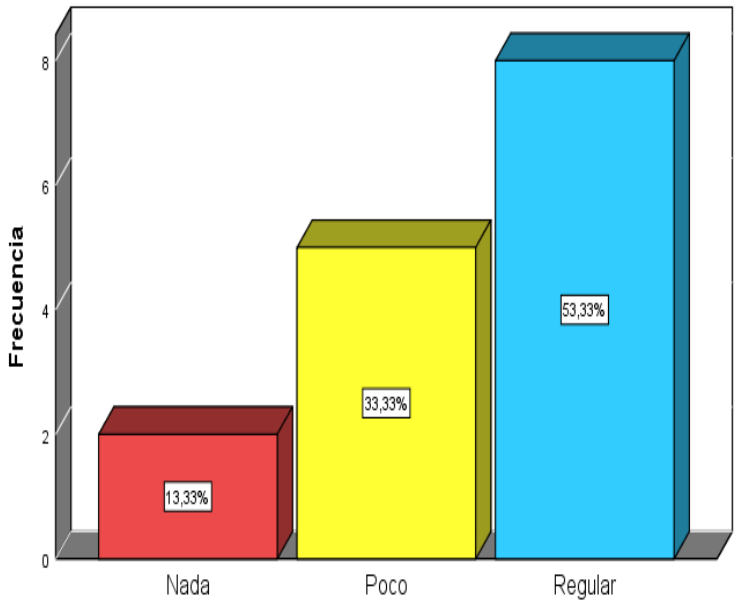

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Interpretación: De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 13.33% (2) manifestaron conocer nada; el 33.33% (5) manifestaron conocer poco; el 53.33% (8) manifestaron que regularmente realiza un planeamiento tributario dentro de su organización.

Tabla 7
¿Cree Ud. que el planeamiento tributario le evita sanciones tributarias (multas) con la SUNAT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	4	26,7	26,7	26,7
	Poco	3	20,0	20,0	46,7
	Totalmente	8	53,3	53,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS

Figura 4
¿Cree Ud. que el planeamiento tributario le evita sanciones tributarias (multas) con la SUNAT?

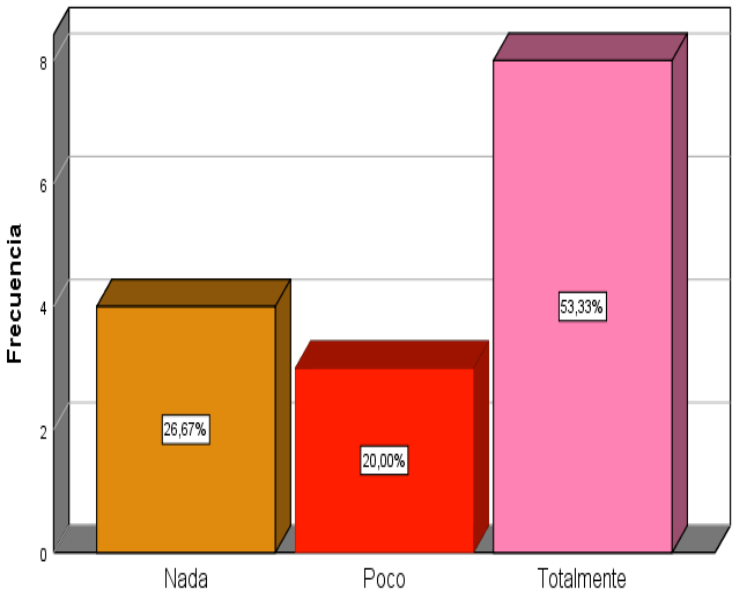

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Interpretación: De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 26.67% (4) manifestaron no conocer nada; el 20% (3) manifestaron conocer poco; el 53.33% (8) manifestaron que totalmente creen que el planeamiento tributario previene las sanciones tributarias dentro de su organización.

Tabla 8
¿Cree Ud. que el planeamiento tributario le ayuda en el cumplimiento de sus metas empresariales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	2	13,3	13,3	13,3
	Poco	5	33,3	33,3	46,7
	Aceptablemente	4	26,7	26,7	73,3
	Totalmente	4	26,7	26,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Figura 5
¿Cree Ud. que el planeamiento tributario le ayuda en el cumplimiento de sus metas empresariales?

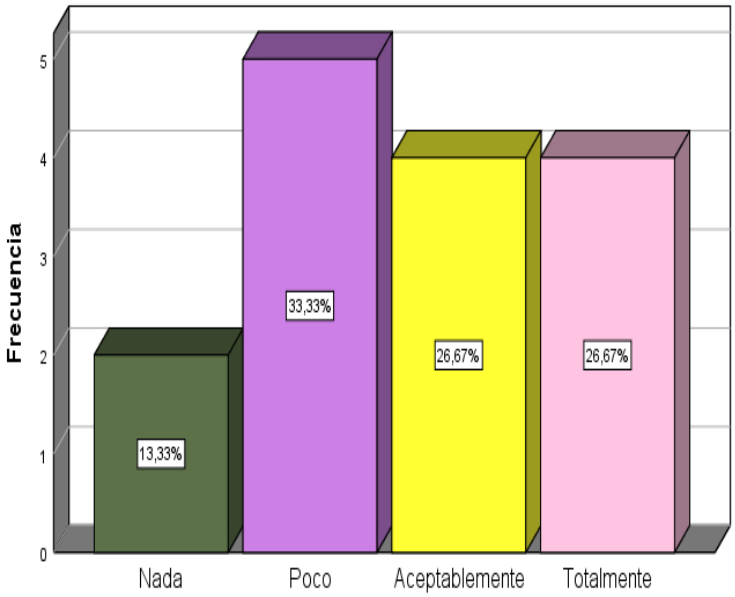

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Interpretación: De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 13.33% (2) manifestaron que en nada; el 33.33% (5) manifestaron que en poco; el 26.67% (4) manifestaron que aceptablemente y el 26.67% (4) manifestaron que en su totalidad el planeamiento tributario les ayuda a cumplir sus metas empresariales.

Tabla 9
¿Cree Ud. que el planeamiento tributario previene pérdidas económicas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	3	20,0	20,0	20,0
	Poco	4	26,7	26,7	46,7
	Regular	2	13,3	13,3	60,0
	Aceptablemente	4	26,7	26,7	86,7
	Totalmente	2	13,3	13,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS

Figura 6
¿Cree Ud. que el planeamiento tributario previene pérdidas económicas?

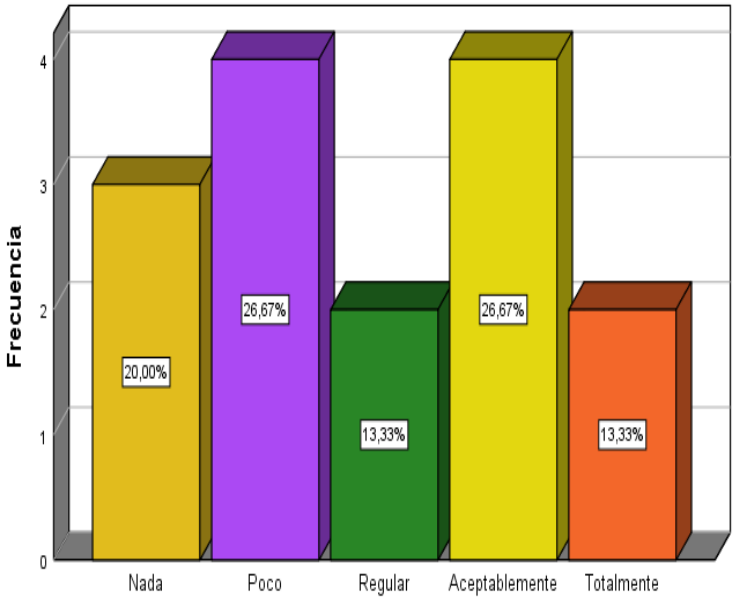

Fuente: Elaboración propia SPSS

Interpretación: De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 20% (3) manifestaron que en nada; el 26.67% (4) manifestaron que poco; el 13.33% (2) manifestaron que regular; el 26.67% (4) manifestaron que aceptablemente y el 13.33% (2) manifestaron que totalmente creen que el planeamiento tributario les ayuda a prevenir perdidas económicas.

Tabla 10
¿En qué medida el planeamiento tributario lo ayuda con el cumplimiento de las normas fiscales en nuestro país?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	6	40,0	40,0	40,0
	Poco	1	6,7	6,7	46,7
	Regular	1	6,7	6,7	53,3
	Aceptablemente	4	26,7	26,7	80,0
	Totalmente	3	20,0	20,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS

Figura 7
¿En qué medida el planeamiento tributario lo ayuda con el cumplimiento de las normas fiscales en nuestro país?

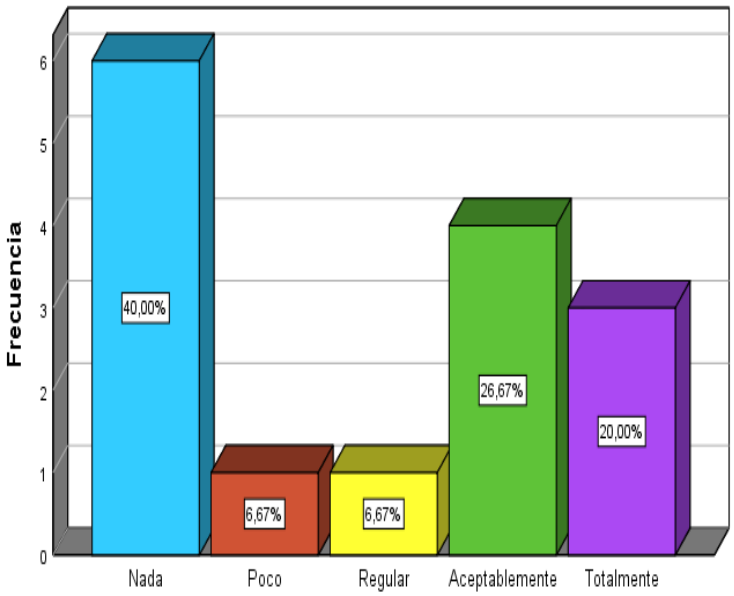

Fuente: Elaboración propia SPSS

Interpretación: De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 40% (6) manifestaron que en nada; el 6.67% (1) manifestaron que poco; el 6.67% (1) manifestaron que de manera regular; el 26.67% (4) manifestaron que aceptablemente y el 20% (3) manifestaron que en su totalidad el planeamiento tributario los ayuda con el cumplimiento de sus normas fiscales dentro de su organización.

Tabla 11
¿Cuenta Ud. con un planeamiento tributario para sus obligaciones laborales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	10	66,7	66,7	66,7
	Poco	4	26,7	26,7	93,3
	Regular	1	6,7	6,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS

Figura 8
¿Cuenta Ud. con un planeamiento tributario para sus obligaciones laborales?

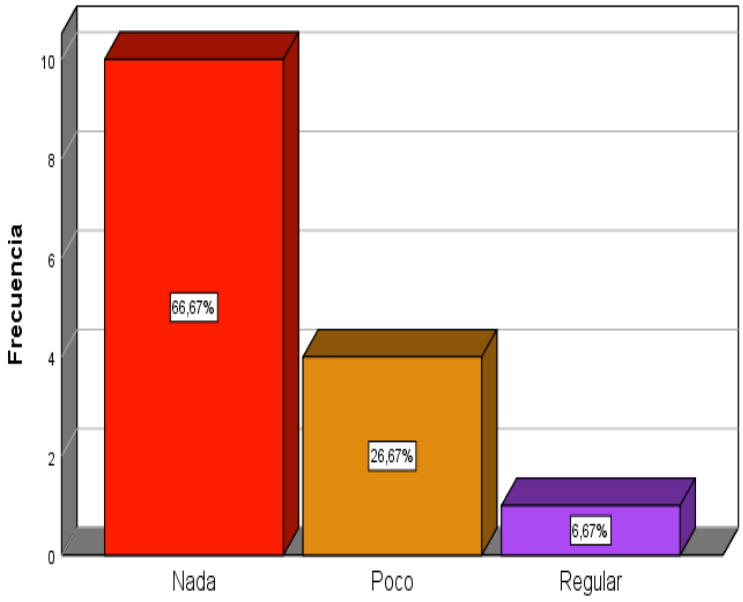

Fuente: Elaboración propia SPSS

Interpretación: De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 66.67% (10) manifestaron que en nada; el 26.67% (4) manifestaron que poco y el 6.67% (1) manifestaron que de manera regular cuentan con un planeamiento tributario para sus obligaciones laborales dentro de su organización.

Tabla 12
¿Cree Ud. que planear el pago de sus obligaciones laborales, lo previenen de sanciones por parte de la SUNAFIL?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	4	26,7	26,7	26,7
	Poco	3	20,0	20,0	46,7
	Regular	2	13,3	13,3	60,0
	Totalmente	6	40,0	40,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS

Figura 9
¿Cree Ud. que planear el pago de sus obligaciones laborales, lo previenen de sanciones por parte de la SUNAFIL?

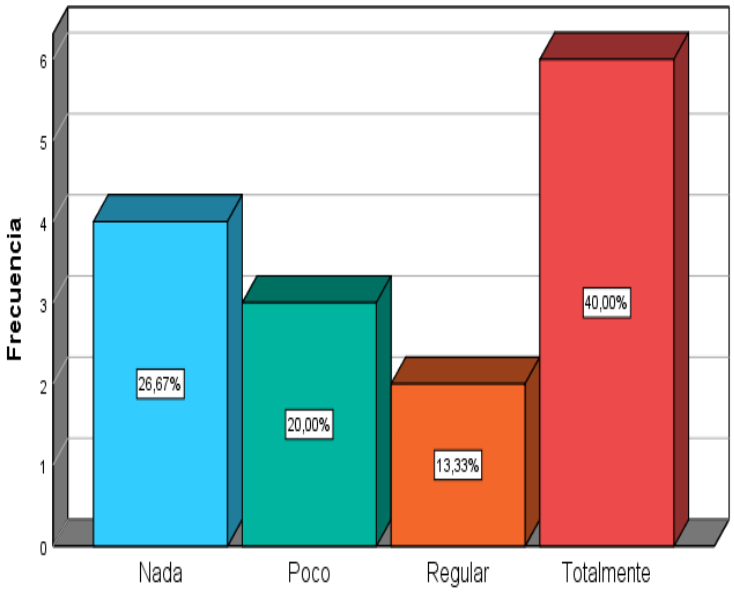

Fuente: Elaboración propia SPSS

Interpretación: De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 26.67% (6) manifestaron que en nada; el 20% (1) manifestaron que poco; el 13.33% (1) manifestaron que de manera regular; el 40% (4) manifestaron que en su totalidad creen que planear el pago se sus obligaciones les previenen de las sanciones por parte de la SUNAFIL dentro de su organización.

Tabla 13
¿Sabe Ud. que el planeamiento tributario hace uso de los incentivos laborales por parte de la legislación?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	11	73,3	73,3	73,3
	Poco	4	26,7	26,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS

Figura 10
¿Sabe Ud. que el planeamiento tributario hace uso de los incentivos laborales por parte de la legislación?

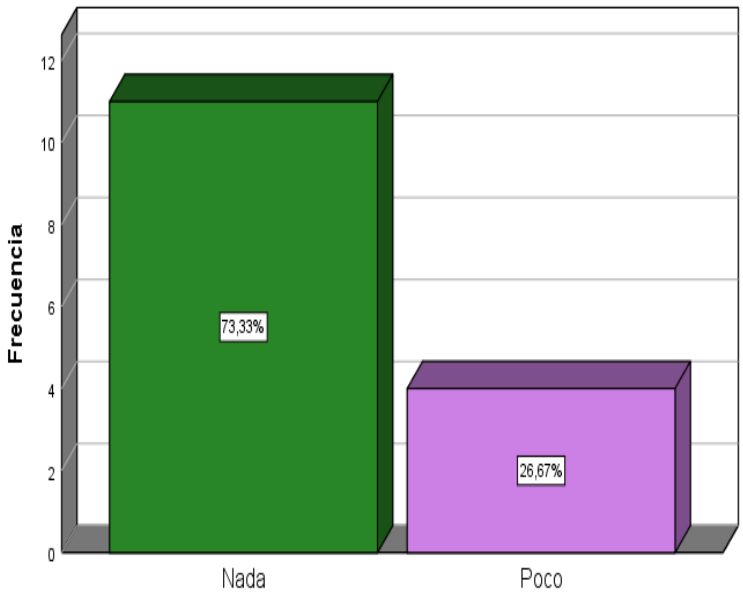

Fuente: Elaboración propia SPSS

Interpretación: De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 73.33% (11) manifestaron que en nada y el 26.67% (4) manifestaron que en poco conocen que el planeamiento tributario hace uso de los incentivos laborales por parte de la legislación dentro de su organización.

Tabla 14
¿Fue Ud. sancionado con multas por no pagar sus tributos oportunamente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	3	20,0	20,0	20,0
	Poco	4	26,7	26,7	46,7
	Aceptablemente	2	13,3	13,3	60,0
	Totalmente	6	40,0	40,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS

Figura 11
¿Fue Ud. sancionado con multas por no pagar sus tributos oportunamente?

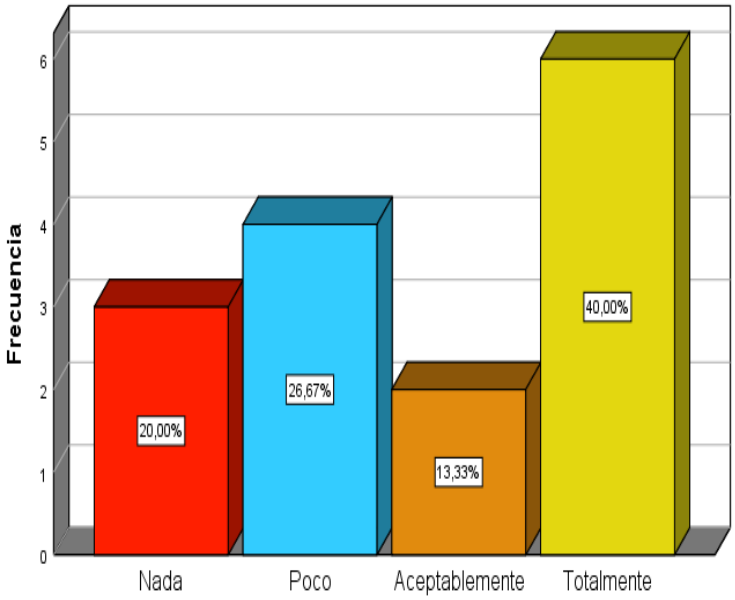

Fuente: Elaboración propia SPSS

Interpretación: De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 20% (3) manifestaron que en nada; el 26.67% (4) manifestaron que poco; el 13.33% (2) manifestaron que aceptablemente y el 40% (6) manifestaron que en su totalidad fueron sancionados con multas por no pagar a la SUNAT dentro de su organización.

Tabla 15
¿Se encuentra Ud. inscrito en el registro único del contribuyente (RUC) de la SUNAT ?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	2	13,3	13,3	13,3
	Poco	5	33,3	33,3	46,7
	Regular	8	53,3	53,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS

Figura 12
¿Se encuentra Ud. inscrito en el registro único del contribuyente (RUC) de la SUNAT ?

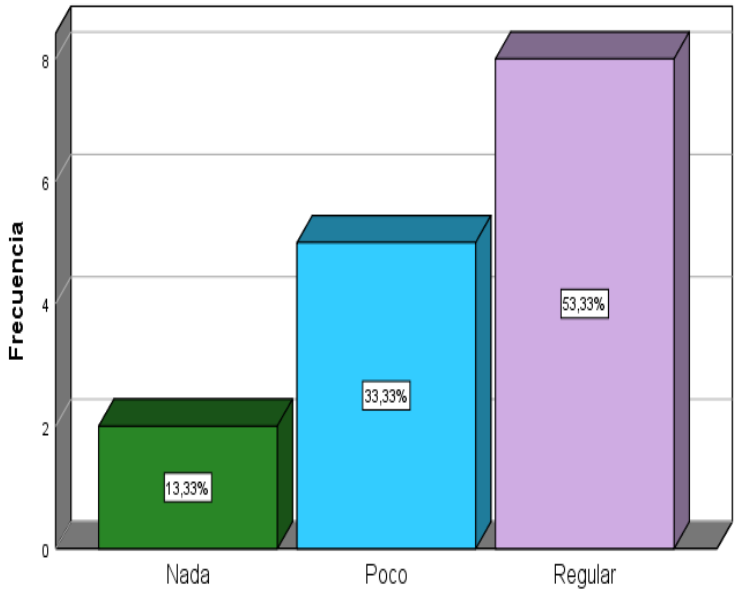

Fuente: Elaboración propia SPSS

Interpretación: De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 13.33% (2) manifestaron que en nada; el 33.33% (5) manifestaron que poco; el 53.33% (8) manifestaron que de manera regular está inscrito su organización. En el registro único del contribuyente (RUC)

Tabla 16
¿Cumple Ud. con declarar la totalidad de sus ingresos a la SUNAT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	4	26,7	26,7	26,7
	Poco	3	20,0	20,0	46,7
	Totalmente	8	53,3	53,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS

Figura 13
¿Cumple Ud. con declarar la totalidad de sus ingresos a la SUNAT?

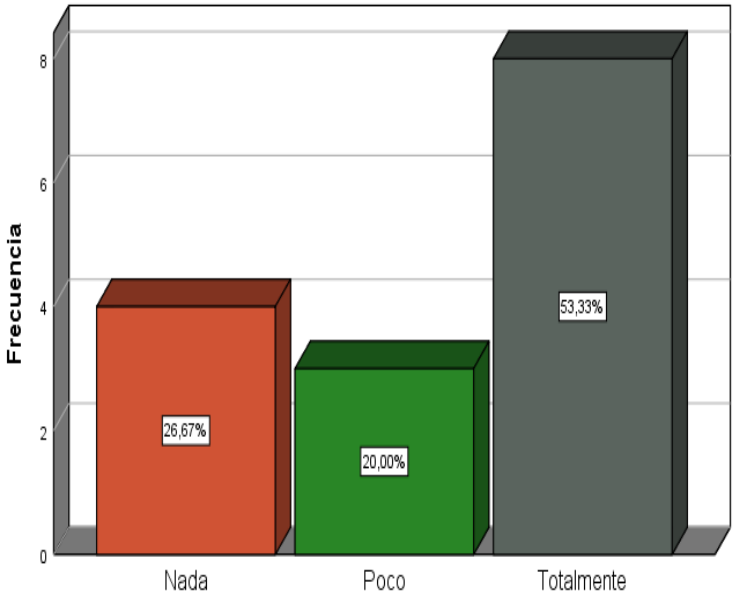

Fuente: Elaboración propia SPSS

Interpretación: De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 26.67% (4) manifestaron que en nada; el 20% (3) manifestaron que poco; el 53.33% (8) manifestaron que en su totalidad cumplen con declarar sus ingresos a la SUNAT

Tabla 17
¿Conoce Ud. la tabla de infracciones y sanciones de la SUNAT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	2	13,3	13,3	13,3
	Poco	4	26,7	26,7	40,0
	Regular	2	13,3	13,3	53,3
	Aceptablemente	4	26,7	26,7	80,0
	Totalmente	3	20,0	20,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS

Figura 14
¿Conoce Ud. la tabla de infracciones y sanciones de la SUNAT?

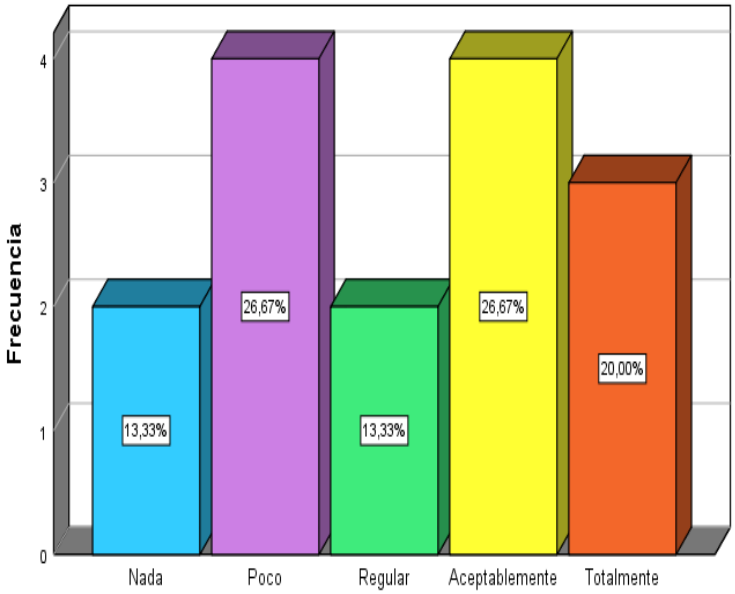

Fuente: Elaboración propia SPSS

Interpretación: De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 13.33% (2) manifestaron que en nada; el 26.67% (4) manifestaron que poco; el 13.33% (2) manifestaron que de manera regular; el 26.67% (4) manifestaron que aceptablemente y el 20% (3) manifestaron que en su totalidad conocen la tabla de sanciones e infracciones de la SUNAT en su organización.

Tabla 18
¿Conoce Ud. el régimen de gradualidad de las sanciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	3	20,0	20,0	20,0
	Poco	4	26,7	26,7	46,7
	Regular	2	13,3	13,3	60,0
	Aceptablemente	4	26,7	26,7	86,7
	Totalmente	2	13,3	13,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS

Figura 15
¿Conoce Ud. el régimen de gradualidad de las sanciones tributarias?

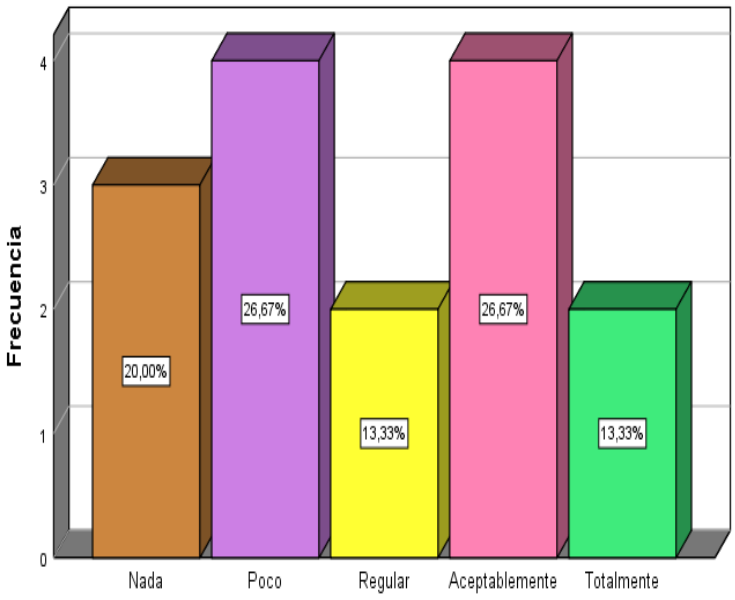

Fuente: Elaboración propia SPSS

Interpretación: De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 20% (3) manifestaron que en nada; el 26.67% (4) manifestaron que poco; el 13.33% (2) manifestaron que de manera regular; el 26.67% (4) manifestaron que aceptablemente y el 13.33% (2) manifestaron que en su totalidad conocen el régimen de gradualidad de sanciones tributarias en su organización.

Tabla 19
¿Sabe Ud. que la falta de pago del tributo declarado a la SUNAT, es cobrado forzosamente ?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	7	46,7	46,7	46,7
	Regular	1	6,7	6,7	53,3
	Aceptablemente	3	20,0	20,0	73,3
	Totalmente	4	26,7	26,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS

Figura 16
¿Sabe Ud. que la falta de pago del tributo declarado a la SUNAT, es cobrado forzosamente ?

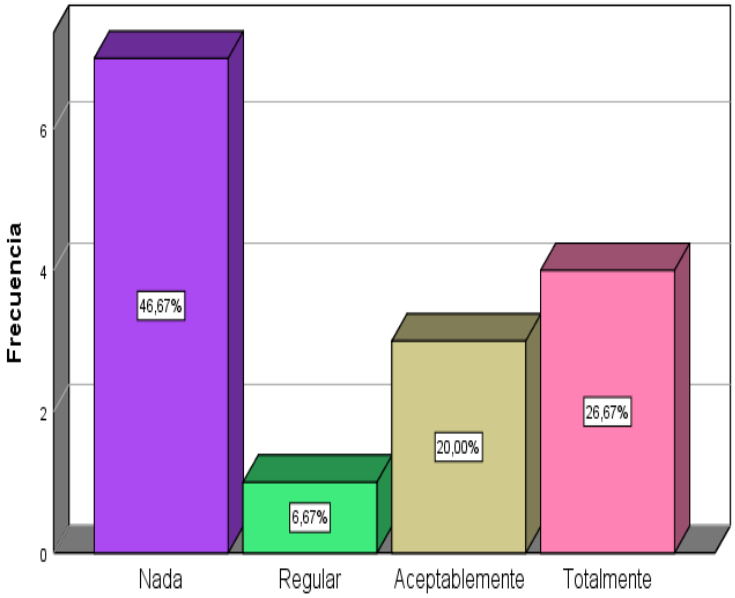

Fuente: Elaboración propia SPSS

Interpretación: De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 46.67% (7) manifestaron que en nada; el 6.67% (1) manifestaron que de manera regular; el 20% (3) manifestaron que aceptablemente y el 26.67% (4) manifestaron que en su totalidad conocen que la falta de pago del tributo declarado a la SUNAT es cobrado forzosamente dentro de su organización.

Tabla 20
¿Sabe Ud. que el pago de los tributos, se encuentra establecida por ley?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	6	40,0	40,0	40,0
	Poco	5	33,3	33,3	73,3
	Regular	1	6,7	6,7	80,0
	Aceptablemente	2	13,3	13,3	93,3
	Totalmente	1	6,7	6,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS

Figura 17
¿Sabe Ud. que el pago de los tributos, se encuentra establecida por ley?

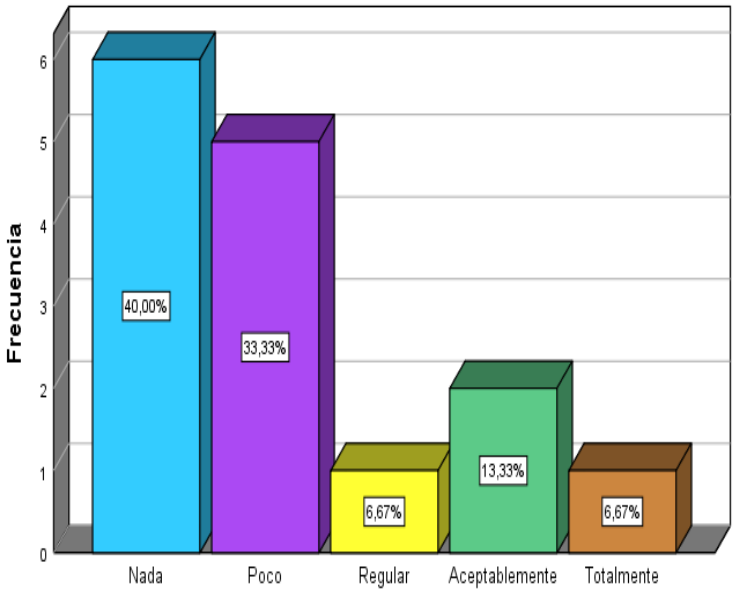

Fuente: Elaboración propia SPSS

Interpretación: De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 40% (6) manifestaron que en nada; el 33.33% (5) manifestaron que poco; el 6.67% (1) manifestaron que de manera regular; el 13.33% (2) manifestaron que aceptablemente y el 6.67% (1) manifestaron que en su totalidad conocen que el pago de sus tributos es establecida por ley dentro de su organización.

Tabla 21
¿Con que frecuencia es fiscalizado Ud. por la SUNAT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	4	26,7	26,7	26,7
	Poco	3	20,0	20,0	46,7
	Regular	2	13,3	13,3	60,0
	Totalmente	6	40,0	40,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS

Figura 18
¿Con que frecuencia es fiscalizado Ud. por la SUNAT?

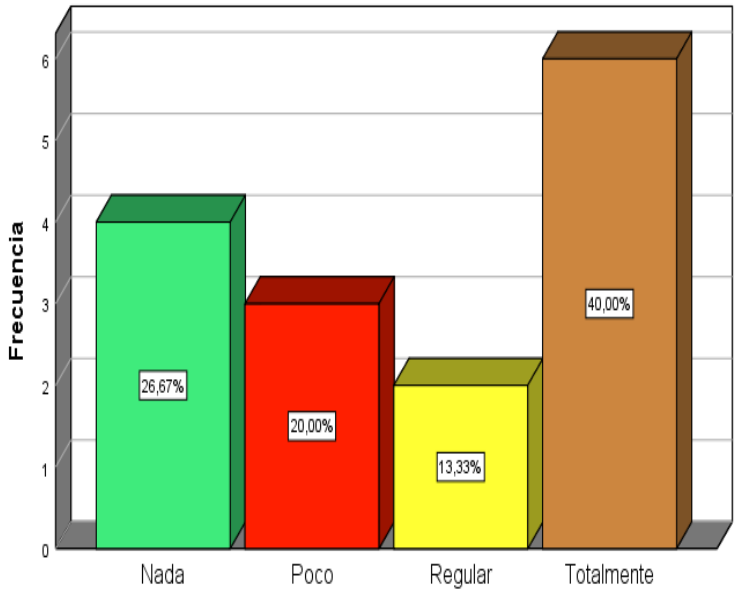

Fuente: Elaboración propia SPSS

Interpretación: De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 26.67% (4) manifestaron que en nada; el 20% (3) manifestaron que poco; el 13.33% (2) manifestaron que de manera regular; y el 40% (6) manifestaron que en su totalidad son fiscalizados por la SUNAT en su organización.

Tabla 22
¿Cuenta Ud. con reparos tributarios por parte de la SUNAT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	9	60,0	60,0	60,0
	Poco	4	26,7	26,7	86,7
	Regular	1	6,7	6,7	93,3
	Totalmente	1	6,7	6,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS

Figura 19
¿Cuenta Ud. con reparos tributarios por parte de la SUNAT?

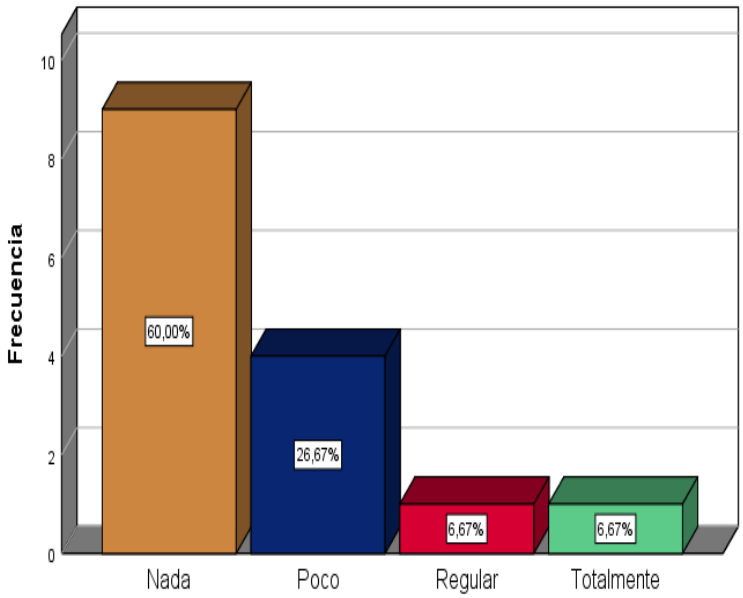

Fuente: Elaboración propia SPSS

Interpretación: De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 60% (9) manifestaron que en nada; el 26.67% (4) manifestaron que poco; el 6.67% (1) manifestaron que de manera regular; y el 6.67% (1) manifestaron que en su totalidad cuentan con reparos tributarios por parte de la SUNAT en su organización.

Tabla 23
¿Cree Ud. que las fiscalizaciones realizadas por la SUNAT incrementan la recaudación de los tributos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	3	20,0	20,0	20,0
	Poco	2	13,3	13,3	33,3
	Regular	2	13,3	13,3	46,7
	Aceptablemente	5	33,3	33,3	80,0
	Totalmente	3	20,0	20,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS

Figura 20
¿Cree Ud. que las fiscalizaciones realizadas por la SUNAT incrementan la recaudación de los tributos?

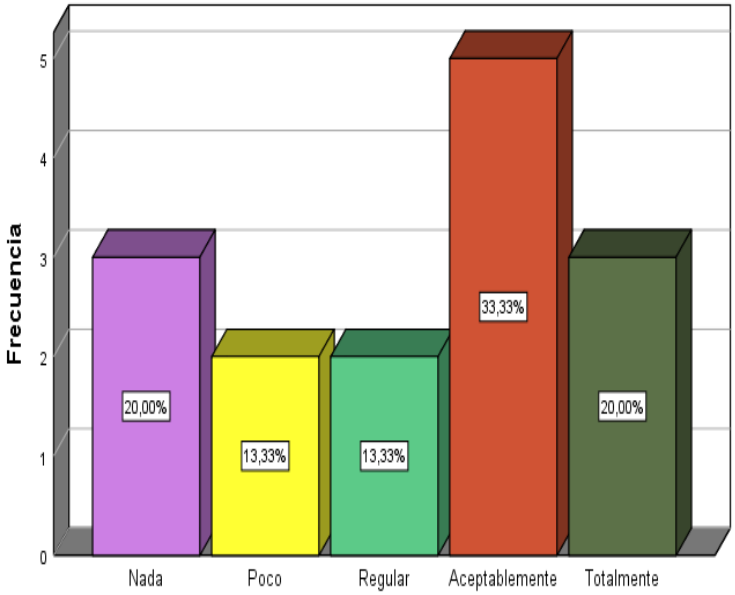

Fuente: Elaboración propia SPSS

Interpretación: De acuerdo a los resultados podemos observar que de los 15 encuestados, el 20% (3) manifestaron que en nada; el 13.33% (2) manifestaron que poco; el 13.33% (2) manifestaron que de manera regular; el 33.33% (5) manifestaron que aceptablemente y el 20% (3) manifestaron que en su totalidad creen que las fiscalizaciones realizadas por la SUNAT incrementen la recaudación de los tributos dentro de su organización.

5.2 Contrastación de la Hipótesis

Tabla 24
Escala de correlación

-1	Correlación negativa grande y perfecta
(-0,9 a -0,99)	Correlación negativa muy alta
(-0,7 a -0,89)	Correlación negativa alta
(-0,4 a -0,69)	Correlación negativa moderada
(-0,2 a -0,39)	Correlación negativa baja
(-0,01 a -0,19)	Correlación negativa muy baja
0	Nula
(0,0 a 0,19)	Correlación positiva muy baja
(0,2 a 0,39)	Correlación positiva baja
(0,4 a 0,69)	Correlación positiva moderada
(0,7 a 0,89)	Correlación positiva alta
(0,9 a 0,99)	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: Escala de correlación (Martínez, 2009)

5.2.1 Hipótesis General

H_G: "Existe relación directa entre el Planeamiento Tributario en la Prevención de Sanciones Tributarias en las Micro y Pequeñas Empresas, Provincia de Huancayo 2018".

Ho: "No Existe relación directa entre el Planeamiento Tributario en la Prevención de Sanciones Tributarias en las Micro y Pequeñas Empresas, Provincia de Huancayo 2018".

Ho: $\rho=0$

H1: "Existe relación directa entre el Planeamiento Tributario en la Prevención de Sanciones Tributarias en las Micro y Pequeñas Empresas, Provincia de Huancayo 2018".

Ho: $\rho\neq0$

Nivel de significación 0.05

Tabla 25
Correlación Planeamiento Tributario y Prevención de Sanciones Tributarias

Correlaciones				
			Planeamiento tributario	Prevencion de Sanciones Tributarias
Rho de Spearman	Planeamiento tributario	Coeficiente de correlación	1,000	,923**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	15	15
	Prevencion de Sanciones Tributarias	Coeficiente de correlación	,923**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	15	15

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Interpretación: "Dado que $\rho = 0.000 < 0,05$ rechazar H_O y se acepta la H_1: Existe relación directa entre el Planeamiento Tributario y la Prevención de Sanciones Tributarias de las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018. Asimismo, se observa que existe correlación positiva muy alta de 923 lo cual nos permite aseverar que, a mayor realización del Planeamiento Tributario, mejor será la prevención en las Sanciones Tributarias para las Mypes de la provincia de Huancayo 2018".

Figura 21
Grafica de Dispersión de la correlación del planeamiento tributario y la prevención de sanciones tributarias

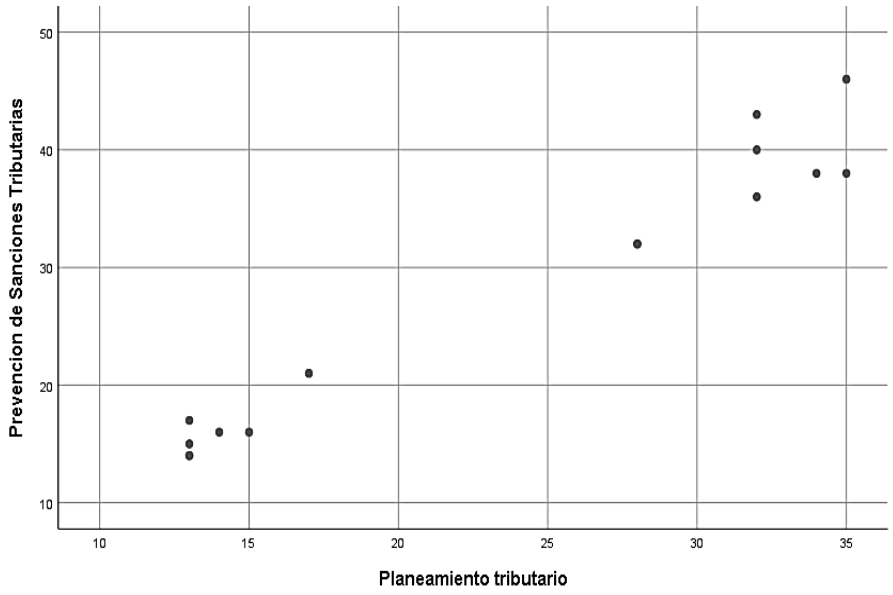

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

5.2.2 Hipótesis Específicas

Hipótesis Especifica 1

"Existe relación directa entre la obligación tributaria y la prevención de sanciones tributarias es negativa en las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018".

Ho: "No Existe relación directa entre la obligación tributaria y la prevención de sanciones tributarias es negativa en las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018".

Ho: $\rho=0$

H1: "Existe relación directa entre la obligación tributaria y la prevención de sanciones tributarias es negativa en las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018".

Ho: $\rho\neq0$

Nivel de significación 0.05

Tabla 26

Correlación indirecta entre la obligación tributaria y la prevención de sanciones tributarias:

Correlaciones				
			Obligaciones tributarias	Prevención de sanciones tributarias
Rho de Spearman	Obligaciones tributarias	Coeficiente de correlación	1,000	,897**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	15	15
	Planeamiento tributario	Coeficiente de correlación	,897**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	15	15

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Interpretación: "Dado que $\rho = 0.000 < 0,05$ rechazar H_O; y aceptar HE_1: Existe relación directa entre la obligación tributaria y la prevención de sanciones tributarias es negativa en las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018. Asimismo, se observa que existe correlación positiva alta de .897 lo cual nos permite aseverar que cuanto mejor sea el

planeamiento tributario mejor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las micro y pequeñas empresas distrito de Huancayo 2018”.

Figura 22:
Grafica de dispersión de la correlación del control interno y la prevención de sanciones tributarias

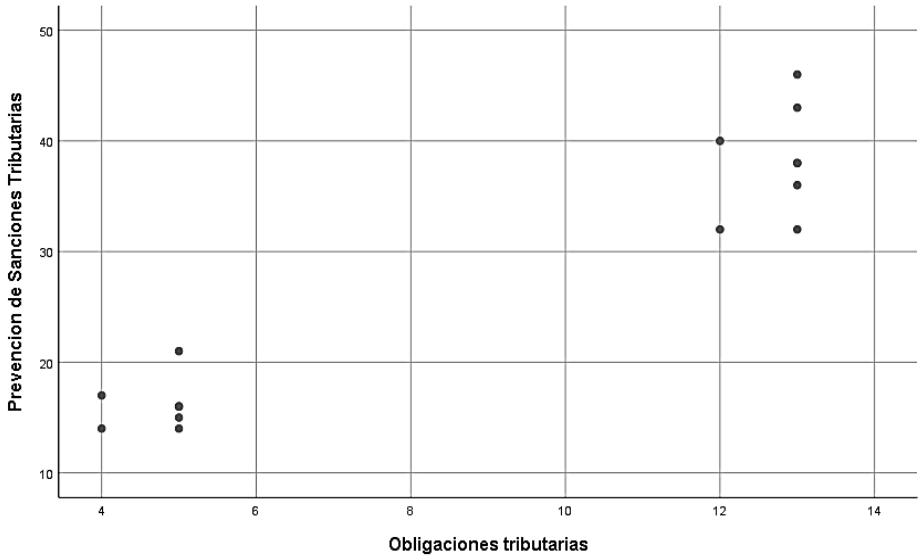

Fuente: Elaboración propia SPSS

Hipótesis Especifica 2

“Existe relación indirecta entre el Control Tributario y la Prevención de Sanciones tributarias en las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018”.

Ho: “No Existe relación indirecta entre el Control Tributario y la Prevención de Sanciones tributarias en las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018”.

Ho: $\rho=0$

H1: “Existe relación indirecta entre el Control Tributario y la Prevención de Sanciones tributarias en las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018”.

Ho: $\rho\neq0$

Nivel de significación 0.05

Tabla 27
Correlación negativa entre el planeamiento tributario y el control tributario

Correlaciones				
			Control tributario	Prevencion de Sanciones Tributarias
Rho de Spearman	Control tributario	Coeficiente de correlación	1,000	,948**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	15	15
	Prevencion de Sanciones Tributarias	Coeficiente de correlación	,948**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	15	15

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Interpretación: "Dado que ρ = 0.000 < 0,05 rechazar $H_{O;}$ y aceptar HE_2: Existe relación indirecta entre el Control Tributario y la Prevención de Sanciones tributarias en las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018. En la tabla N° 27 podemos observar que existe una correlación positiva muy alta de 0.948 lo cual nos permite aseverar que cuanto mejor planeamiento tributario mejor será el control tributario en las en las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018".

Figura 23
Grafica de dispersión de la correlación del control interno y la prevención de sanciones tributarias

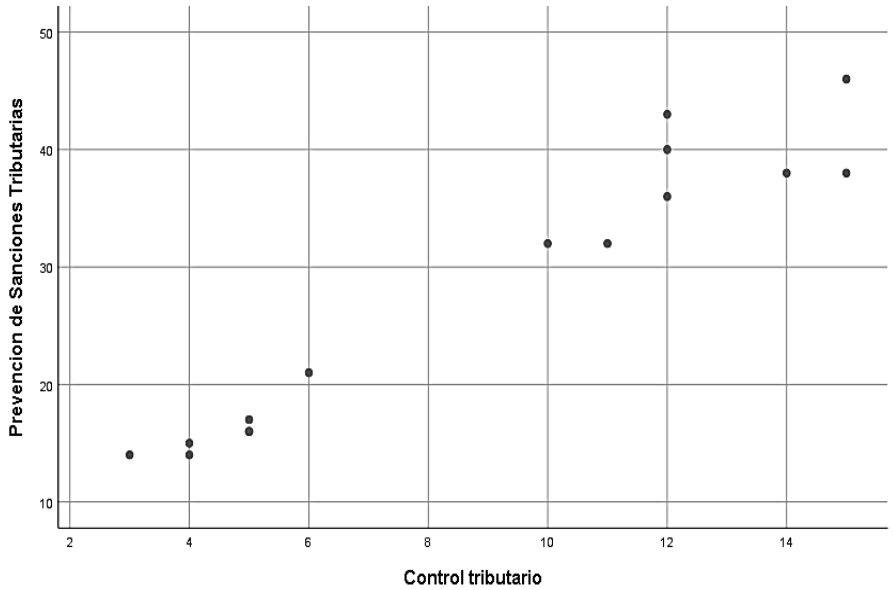

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Hipótesis Especifica 3

"Existe relación indirecta entre las Metas y la Prevención de Sanciones tributarias de las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018".

Ho: "No Existe relación indirecta entre las Metas y la Prevención de Sanciones tributarias de las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018".

Ho: $\rho=0$

H1: "Existe relación indirecta entre las Metas y la Prevención de Sanciones tributarias de las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018".

Ho: $\rho\neq0$

Nivel de significación 0.05

Tabla 28
Correlación indirecta entre las Metas y la Prevención de Sanciones tributarias

Correlaciones				
			Metas	Prevencion de Sanciones Tributarias
Rho de Spearman	Metas	Coeficiente de correlación	1,000	,807**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	15	15
	Prevencion de Sanciones Tributarias	Coeficiente de correlación	,807**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	15	15
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

Interpretación: "Dado que $\rho = 0.000 < 0,05$ rechazar $H_{O;}$ y aceptar HE_3: Existe relación indirecta entre las Metas y la Prevención de Sanciones tributarias de las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018. Por consiguiente, podemos observar que existe una correlación positiva alta de 807, lo cual nos permite aseverar que, a mayor aplicación del planteamiento

tributario, alcanzaremos más rápidas nuestras metas en las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018, demostrado con un “r” de Pearson de ,846, es decir existe una correlación positiva alta”.

Figura 24
Grafica de dispersión de la correlación de las metas y la prevención de sanciones tributarias

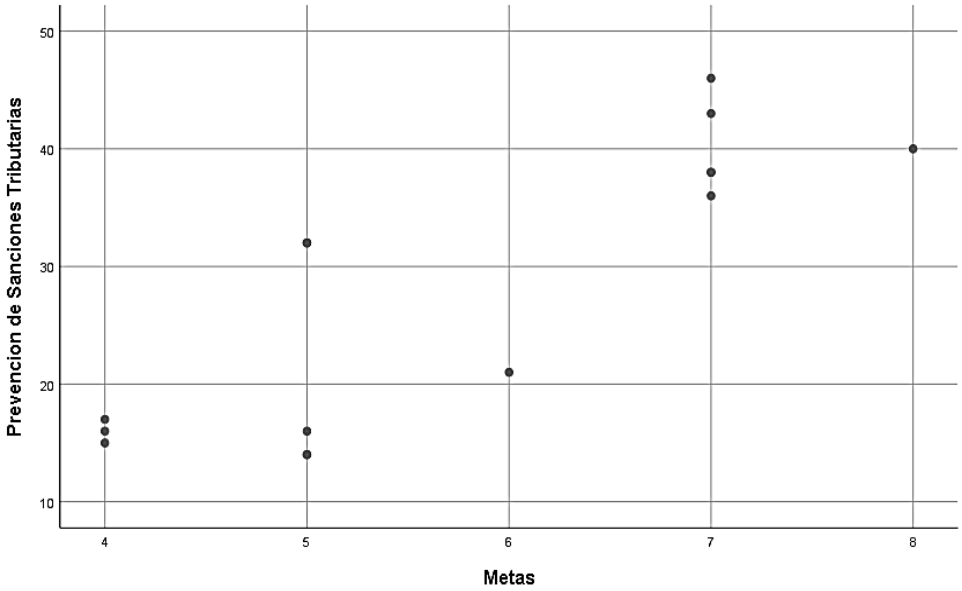

Fuente: Elaboración propia SPSS 25

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo a los resultados que se obtuvieron en la presente investigación, referente a la relación entre planeamiento tributario y la prevención de sanciones tributarias de las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018, para lo cual se efectuaron las encuesta con una muestra de 15 Mypes, de ello pudimos determinar lo siguiente: El objetivo general de esta investigación, fue "Determinar la relación que existe entre el Planeamiento Tributario y la Prevención de Sanciones Tributarias de las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018". Y de conformidad con los resultados estadísticos obtenidos, se demostró la existencia de una alta relación 0,923 entre el Planeamiento Tributario y la Prevención de Sanciones Tributarias lo cual nos permite que, a mayor realización del Planeamiento Tributario, mejor será la prevención en las Sanciones Tributarias. Asimismo, se logró rechazar la Hipótesis Nula. En consecuencia, se aceptó la hipótesis de investigación con un $\rho = 0.000 < 0,05$.

Los resultados obtenidos tienen coherencia con la tesis de (Chávez & Tolentino, 2016), sustento en la Universidad Privada Leonardo Da Vinci la tesis, "Propuesta de un Planeamiento Tributario como Herramienta para Prevenir Futuras Contingencias de la Empresa "Corporación Agrícola la Quinta S.A.C" en la Ciudad de Trujillo Huanchaco, Periodo 2015." Su investigación presenta un diseño no experimental Su objetivo general de estudio fue: "Determinar en qué medida la propuesta de un planeamiento tributario como herramienta repercute positivamente en la prevención de futuras contingencias de la empresa Corporación Agrícola La Quinta S.A.C., de la ciudad de Trujillo, periodo 2015.". Su principal conclusión es: Se ha determinado que el planeamiento tributario repercute positivamente y en gran medida en la prevención de futuras contingencias de la empresa Corporación Agrícola La Quinta S.A.C., a través del cual se detectó incumplimiento y omisiones por la ausencia de un planeamiento tributario, lo cual generó grandes desembolsos destinados al pago de multas e

intereses. Se ha evaluado que la empresa tiene una inestabilidad en la presentación de sus obligaciones, debido a un gran problema que recae en el área de ventas, ya que una de sus funciones no se cumple de manera adecuada, como remitir informes y entregar reportes al área de contabilidad, lo cual propicio que se realicen rectificatorias en numerosas veces, y como consecuencia el pago de multas. También concordamos con (Farro, 2017), sustento en la Universidad Norbert Wiener, la tesis***: "Planeamiento Tributario para Reducir el Impuesto a la Renta en la Empresa Dalton Servicios Generales S.A.C., 2017"***, .". Su principal conclusión fue la siguiente: Ante los problemas encontrados en el tratamiento de los gastos deducibles y no deducibles de las empresas de servicios, se ha visto conveniente proponer una guía de planeamiento tributario para poder reducir el impuesto a la renta que se genera en la realización de las actividades de la empresa. Se ha logrado realizar el diagnóstico de la situación del impuesto a la renta en la empresa, se observó que, hay deficiencia en el tratamiento de los gastos y desconocimiento de los beneficios tributarios, se conoce que no se han realizado reparos tributarios pero que, ante una fiscalización tributaria faltaría mucha documentación que recabar. Cabe precisar que nuestra investigación presenta un nivel de correlación de 0.923, entre el Planeamiento Tributario y la Prevención de Sanciones Tributarias, pudiendo observar que el resultado tiene una aproximación a la de los investigadores citados.

CONCLUSIONES

1. A mayor realización del Planeamiento Tributario, mejor será la prevención en las Sanciones Tributarias para las Mypes de la provincia de Huancayo 2018., cuyo coeficiente de correlación arrojo un 92.3%, verificado a través de la prueba Rho de *Spearman*, a un nivel de significancia $p < 0,05$. Evidenciando de esta manera que existe una correlación muy alta.
2. Cuando mejor sea el planeamiento tributario mejor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las micro y pequeñas empresas provincia de Huancayo 2018., Confirmado a través de la prueba Rho de *Spearman* cuyo coeficiente de correlación arrojo un 89.7%, a un nivel de significancia $p < 0,05$. Probando de esta manera que existe una correlación alta.
3. Cuanto mejor planeamiento tributario mejor será el control tributario en las en las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018., cuyo coeficiente de correlación arrojo un 94.8%, Comprobando a través de la prueba Rho de *Spearman*, a un nivel de significancia $p < 0,05$. Evidenciando de esta manera que existe una correlación muy alta.
4. que, a mayor aplicación del planteamiento tributario, alcanzaremos más rápidas nuestras metas en las Mypes, Constatado a través de la prueba Rho de *Spearman* cuyo coeficiente de correlación arrojo un 80.7%, a un nivel de significancia $p < 0,05$. Demostrando de esta manera que existe una correlación alta.

RECOMENDACIONES

1. A las MYPES de la provincia de Huancayo , evaluar si está declarando todos sus ingresos debidamente, ya que, de no hacerlo, la SUNAT presumirá que, si gasta más de lo que gana, no los estaría declarando en su totalidad, La empresa debe presentar sus declaraciones tributaria de manera oportuna; caso contrario, le serán aplicables multas e intereses. Esto implica una labor de monitoreo constante, en lo que al cumplimiento tributario se refiere.
2. A las MYPES de la provincia de Huancayo, respetar los plazos otorgados por la SUNAT para elaborar los descargos respectivos. Muchas porque a veces, nos parecen más importantes los temas comerciales o de venta de bienes y servicios de nuestra empresa. Sin embargo, el cumplimiento tributario requiere de una atención importante. Los gerentes deben mantenerse en contacto siempre con su área contable y de cumplimiento tributario e involucrarse en la problemática de estos departamentos.
3. A las MYPES de la provincia de Huancayo, no comprar facturas ya que la adquisición de este tipo de documentos constituye, no sólo una práctica ilícita, sino que genera situaciones contingentes en la empresa. El ocultamiento de ingresos es también una práctica ilegal. La buena gestión tributaria puede lograrse vía estrategias legales de Planeamiento Tributario y/o Economías de Opción.
4. A las MYPES de la provincia de Huancayo, debe asesorarse porque el cálculo de los impuestos a los que están afectos las empresas puede complicarse sustancialmente, dependiendo del tipo de negocio. Es preciso contar con el asesoramiento debido para identificar cualquier situación de riesgo, no sólo en el cálculo específico de impuestos, sino también en las prácticas contables dentro de su empresa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alva, M. M. (2011). *Análisis para la Aplicación Del Crédito Fiscal Del IGV* (segunda, Vol. 2). Lima - Perú: Pacifico.

Annibaldi, J. B., & Piccioni, I. M. (2012). *Infracciones y Sanciones Tributarias*. 94.

Arancibia, C. M. (2017). *Manual del código tributario y de la ley penal tributaria* (primera, Vol. 1). Lima - Perú: Instituto Pacífico.

Armas, M. E., & Colmenares, M. (2009). *Educación para el Desarrollo de la Cultura Tributaria*. *6*, 20.

Bravo, C. J. (2012). *Planeamiento Tributario*. 87.

Carrasco, D. S. (2016). *Metodología de la Investigacion Cientifica* (Décima). Lima: San Marcos E.I.R.L.

Castro, G. L. (2014). *Manual práctico de fiscalización tributaria*. Lima: Pacífico Editores.

Chávez, T. K. M., & Tolentino, C. Y. S. (2016). *PROPUESTA DE UN PLANEAMIENTO TRIBUTARIO COMO HERRAMIENTA PARA PREVENIR FUTURAS CONTINGENCIAS DE LA EMPRESA "CORPORACIÓN AGRÍCOLA LA QUINTA S.A.C" EN LA CIUDAD DE TRUJILLO- HUANCHACO, PERIODO 2015*. (Universidad Privada Leonardo Da Vinci). Recuperado de http://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/74953/1/IF-CHAVEZ%20TOLENTINO%20KIARA%20Y%20MALU.pdf

ComexPerú. (2009). *Foro: Sistema Tributario en el Perú*. 4.

Farro, S. E. (2017). *Planeamiento tributario para reducir el impuesto a la renta en la empresa Dalton Servicios Generales S.A.C., 2017* (Universidad Norbert Wiener). Recuperado de http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1453/TITULO%20-

%20Farro%20Samam%C3%A9%2C%20%20Evelin%20Marisol.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Galárraga, R. L. (2014). *Planificación Tributaria del Impuesto a la RentaEn la Industria Ecuatoriana para El Ejercicio Económico 2015 Caso Práctico Industria Harinera.* (Escuela Superior Politécnica del Litoral). Recuperado de https://www.dspace.espol.edu.ec/retrieve/89035/D-P12325.pdf

Garcia, C. (2006). *La medición en ciencias sociales y en la psicología en estadística con SPSS y metodología de la investigación*. Mexico, D.F.: Trillas.

Hernández, S. R., Fernández, C. C., Baptista, L. P., Méndez, V. S., & Mendoza, T. C. P. (2014). *Metodología de la investigación*. México, D.F.: McGraw-Hill Education.

Mantilla, B. S. A. (2013). *Auditoria del control interno.* Recuperado de https://www.ecoeediciones.com/wp-content/uploads/2015/08/auditoria-del-control-interno-3ra-edici%C3%B3n.pdf

Martínez, O. R. (2009). *El coeficiente de correlación de los rangos de Spearmancaracterización.* Revista Habanera de Ciencias Médicas.

Nima, N. E., Rey, R. J., & Gomez, A. A. (2013). *1-Aplicación práctica del régimen de infracciones y sanciones tributarias.pdf* (primera). Recuperado de http://dataonline.gacetajuridica.com.pe/SWebCyE/Suscriptor/Publicaciones/guias/07082014/1-Aplicaci%C3%B3n%20pr%C3%A1ctica%20del%20r%C3%A9gimen%20de%20infracciones%20y%20sanciones%20tributarias.pdf

Parra, E. A. (2014). *Planeación tributaria y organización empresarial: estrategias y objetivos*. Bogotá: Legis.

Pérez, G. K. J. (2017). *La planeación estratégica tributaria como aporte a la competitividad de las pymes del sector de la construcción en la ciudad de Medellín* (Universidad de San Buenaventura Colombia). Recuperado de http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/4333/1/Planeacion_Estrategica_Tributaria_Perez_2017.pdf

Sánchez, C. H., & Reyes, M. C. (2009). *Metodología y Diseño en la Investigacion Científica* (Cuarta). Lima: Visión Universitaria.

Staff Tributario de la Revista Actualidad Empresarial. (2006). Manual Tributario. *Instituto Pacífico*, 56.

Vasquez, G. T. S. (2016). *PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO* (Universidad Nacional del Centro del Perú). Recuperado de http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1617/TESIS%20%286%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vergara, Y. (2012). *DISEÑO DE UNA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.L.R.) CASO: AGROEMPAQUES, C.A. EJERCICIO ECONOMICO SEPTIEMBRE 2009 – AGOSTO 2010.* (Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado). Recuperado de http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs_baducla/Repositorio/TGEHJ9407V4720121395.pdf

Villanueva, G. M. (2013). *Planeamiento Tributario*. 67.

Anexos

Anexo N° 01: Matriz de consistencia.
Anexo N° 02: Matriz de operacionalización de variables
Anexo N° 03: Matriz de operacionalización del instrumento
Anexo N° 04: Instrumento de investigación y consistencia de su aplicación
Anexo N° 05: Confiabilidad valida del instrumento
Anexo N° 06: La data del procesamiento de datos
Anexo N° 07: Consentimiento informado
Anexo N° 08: Fotos de la aplicación del instrumento

ANEXO 1: Matriz de Consistencia

Problema general	**Objetivo general**	**Hipótesis general**	**variables**	**Metodología**
¿Qué Relación existe entre el **Planeamiento Tributario** y la Prevención de **Sanciones Tributarias** de las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018?	Determinar la relación que existe entre el **Planeamiento Tributario** y la Prevención de **Sanciones Tributarias** de las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018.	Existe relación directa entre el **Planeamiento Tributario** y la Prevención de **Sanciones Tributarias** de las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018.	Variable X: Planeamiento Tributario X1: Obligaciones Tributarias X2: Control Tributario X3: Metas Variable Y 2 Prevención de Sanciones Tributarias Y1: Infracciones Tributarias Y2: Obligaciones Tributarias Y3: Fiscalización Tributaria	**Método de investigación**: Científico **Tipo de investigación**: Aplicada **Nivel de investigación**: Correlacional **Diseño de investigación**: no experimental **Esquema:** 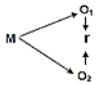 Donde: M = Muestra O_1 = Observación de la V.1. O_2 = Observación de la V.2. r = Correlación entre dichas variables. **Población:** La población estará conformada por las 16 Mypes de la provincia de Huancayo. **Muestra:** Tipo probabilístico, muestreo aleatorio simple. Número de la muestra: 15 Mypes.
Problemas Específicos	**Objetivos Específicos**	**Hipótesis Especificas**		
¿ Qué Relación existe entre la **obligación tributaria** y la **Prevención de Sanciones tributarias** de las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018?	Establecer la relación entre la **Obligación Tributaria** y la **prevención de sanciones tributarias** de las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018	Existe relación directa entre la **obligación tributaria** y la **Prevención de Sanciones tributarias** es negativa en las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018		
¿De qué manera se relaciona el **Control Tributario** y la **Prevención de Sanciones tributarias** de las Mypes de la provincia	Fijar la relación entre el **Control Tributario** y la **Prevención de Sanciones tributarias** de las Mypes de la provincia	Existe relación indirecta entre el **Control Tributario** y la **Prevención de Sanciones tributarias** en las Mypes de la provincia		

de Huancayo en el año 2018?	de Huancayo en el año 2018	de Huancayo en el año 2018		**Técnicas:** Análisis documental y encuesta. **Instrumentos:** Ficha de análisis documental y cuestionario. **Técnicas de procesamiento y análisis de datos:** **Estadística descriptiva**: Medida de tendencia central y dispersión. **Estadística Inferencial:** Prueba t de una muestra (Rho de Spearman)
¿De qué manera se relaciona las **Metas** y la **Prevención de Sanciones tributarias** de las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018?	Establecer la relación entre las **Metas y la Prevención de Sanciones tributarias** de las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018	Existe relación indirecta entre las **Metas** y la **Prevención de Sanciones tributarias** de las Mypes de la provincia de Huancayo en el año 2018		

ANEXO 2: Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Dimensión	Indicador	Escala De Medición
V1 **Planeamiento Tributario**	(Villanueva, 2013, p. 5) indica que: "El planeamiento tributario consiste en el conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad de calcular y pagar el tributo que estrictamente debe pagarse a favor del estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes" (p. 25).	Obligación Tributaria	Acreedor y Deudor Tributario	Ordinal
			Exigibilidad	
			Responsabilidad	
			Cobranza Coactiva	
		Control Tributario	Cumplir Metas	
			Prevenir Pérdida	
			Cumplimiento de Leyes	
		Metas	Plan Tributario Laboral	
			No incurrir a hechos Gravables	

			Uso de Incentivos Laborales	
Variable	**Definición Conceptual**	**Dimensión**	**Indicador**	**Escala De Medición**
V2 **Sanciones Tributarias**	(Alva, 2011, p. 45), “Es el incumplimiento por parte de un contribuyente de las obligaciones legales, reglamentarias o administrativas, relativas a los tributos establecidos en el sistema impositivo, y que acarrea sanciones para quienes resulten responsables de tal incumplimiento” (p. 125).	Infracciones Tributarias	Omisión	Ordinal
			Informalidad	
			No Declarar	
		Obligación Tributaria	De derecho Público	
			Exigible Coactivamente	
			Establecida por ley	
		Fiscalización Tributaria	Formales	
			Sustanciales	

ANEXO 3: Matriz de operacionalización del instrumento

Variable	Definición Conceptual	Dimensión	Indicador	Pregunta	Escala de Medición	Items
V1 **Planeamiento Tributario**	(Villanueva, 2013, p. 5) indica que: El planeamiento tributario consiste en el conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad de calcular y pagar el tributo que estrictamente debe pagarse a favor del estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes.	Obligación Tributaria	Realización	¿Realiza Ud. Planeamiento Tributario?	1.Nada 2.Poco 3.Regular 4.Aceptablemente 5.Totalmente	1
			Frecuencia	¿Con que frecuencia realiza Ud. planeamiento tributario?	1.Nada 2.Poco 3.Regular 4.Aceptablemente 5.Totalmente	2
			Sanciones tributarias	¿Cree Ud. que el planeamiento tributario le evita sanciones tributarias (multas) con la SUNAT?	1.Nada 2.Poco 3.Regular 4.Aceptablemente 5.Totalmente	3
		Control Tributario	Cumplir Metas	¿Cree Ud. que el planeamiento tributario le ayuda en el cumplimiento de sus metas empresariales?	1.Nada 2.Poco 3.Regular 4.Aceptablemente 5.Totalmente	4
			Prevenir Pérdida	¿Cree Ud. que el planeamiento tributario previene pérdidas económicas en su organización?	1.Nada 2.Poco 3.Regular 4.Aceptablemente 5.Totalmente	5
			Cumplimiento de Leyes	¿En que medida el planeamiento tributario lo ayuda con el	1.Nada 2.Poco 3.Regular	6

				cumplimiento de las normas fiscales en nuestro país?	4.Aceptablemente 5.Totalmente	
		Metas	Plan Tributario Laboral	¿Cuenta Ud. con un planeamiento tributario para sus obligaciones laborales?	1.Nada 2.Poco 3.Regular 4.Aceptablemente 5.Totalmente	7
			No incurrir a hechos Gravables	¿Cree Ud. que planear el pago de sus obligaciones laborales, lo previenen de sanciones por parte de la SUNAFIL?	1.Nada 2.Poco 3.Regular 4.Aceptablemente 5.Totalmente	8
			Uso de Incentivos Laborales	¿Sabe Ud. que el planeamiento tributario hace uso de los incentivos laborales por parte de la legislación?	1.Nada 2.Poco 3.Regular 4.Aceptablemente 5.Totalmente	9

Variable	Definición Conceptual	Dimensión	Indicador	Pregunta	Escala de Medición	Items
V2 **Sanciones Tributarias**	(Alva, 2011, p. 45), Es el incumplimiento por parte de un contribuyente de las obligaciones legales, reglamentarias o administrativas, relativas a los tributos establecidos en el sistema impositivo, y	Infracciones Tributarias	Omisión	¿Fue Ud. sancionado con multas por no pagar sus tributos oportunamente?	1.Nada 2.Poco 3.Regular 4.Aceptablemente 5.Totalmente	1
			Informalidad	¿Se encuentra Ud. inscrito en el registro único del contribuyente (RUC) de la SUNAT ?	1.Nada 2.Poco 3.Regular 4.Aceptablemente 5.Totalmente	2

	que acarrea sanciones para quienes resulten responsables de tal incumplimiento.		No Declarar	¿Cumple Ud. con declarar la totalidad de sus ingresos a la SUNAT?	1.Nada 2.Poco 3.Regular 4.Aceptablemente 5.Totalmente	3
		Obligación Tributaria	De derecho Público	¿Conoce Ud. la tabla de infracciones y sanciones de la SUNAT?	1.Nada 2.Poco 3.Regular 4.Aceptablemente 5.Totalmente	4
				¿Conoce Ud. el régimen de gradualidad de las sanciones tributarias?	1.Nada 2.Poco 3.Regular 4.Aceptablemente 5.Totalmente	5
			Exigible Coactivamente	¿Sabe Ud. que la falta de pago del tributo declarado a la SUNAT, es cobrado forzosamente ?	1.Nada 2.Poco 3.Regular 4.Aceptablemente 5.Totalmente	6
			Establecida por ley	¿Sabe Ud. que el pago de los tributos, se encuentra establecida por ley ?	1.Nada 2.Poco 3.Regular 4.Aceptablemente 5.Totalmente	7
		Fiscalización Tributaria	Formales	¿Con que frecuencia es fiscalizada su organización por la SUNAT?	1.Nada 2.Poco 3.Regular 4.Aceptablemente 5.Totalmente	8

				¿Cuenta Ud. con reparos tributarios por parte de la SUNAT?	1.Nada 2.Poco 3.Regular 4.Aceptablemente 5. Totalmente	9
			Sustanciales	¿Cree Ud. que las fiscalizaciones realizadas por la SUNAT incrementan la recaudación de los tributos?	1.Nada 2.Poco 3.Regular 4.Aceptablemente 5.Totalmente	10

ANEXO 4: Instrumento de investigación

Instrumento de medición de la variable: Planeamiento tributario

CUESTIONARIO SOBRE PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

ESTIMADO SR(A):

El presente cuestionario tiene como objetivo realizar la medición de la auditoria tributaria. Tenga en cuenta que su valiosa información servirá y permitirá hacer propuestas de mejora al respecto.

I. Información general

Antes de responder, debe tener en cuenta lo siguiente:

- El cuestionario es anónimo y confidencial.
- Es importante responder de manera franca y honesta.
- Enfoque su atención en lo que sucede habitualmente.
- Llenar el cuestionario con un lapicero.
- Tener en cuenta que se tienen una sola opción para marcar por cada una de las preguntas.
- Asegúrese de responder todas las preguntas.
- Responder en alguna de las opciones que se presentan, marcando con una equis (X) en el enunciado que indique lo que usted percibe del tema.

II. Datos generales

Tipo de empresa:

Planeamiento de auditoria tributaria independiente. ( )

Otros ( )

Localidad: …….....……

Preguntas

Dimensión1: Obligación Tributaria

Pregunta N° 1. ¿Realiza Ud. Planeamiento Tributario?

1.Nada
2.Poco
3.Regular
4.Aceptablemente
5.Totalmente

Pregunta N° 2 ¿Con que frecuencia realiza Ud. planeamiento tributario?

1.Nada
2.Poco
3.Regular
4.Aceptablemente
5.Totalmente

Pregunta N° 3 ¿Cree Ud. que el planeamiento tributario le evita sanciones tributarias (multas) con la SUNAT?

1.Nada
2.Poco
3.Regular
4.Aceptablemente
5.Totalmente

Dimensión2: Controlo Tributario

Pregunta N° 4 ¿Cree Ud. que el planeamiento tributario le ayuda en el cumplimiento de sus metas empresariales?

1.Nada
2.Poco
3.Regular
4.Aceptablemente
5.Totalmente

Pregunta N° 5

¿Cree Ud. que el planeamiento tributario previene pérdidas económicas?

1.Nada
2.Poco
3.Regular
4.Aceptablemente
5.Totalmente

Pregunta N° 6 ¿En qué medida el planeamiento tributario lo ayuda con el cumplimiento de las normas fiscales en nuestro país?

1.Nada
2.Poco
3.Regular

4.Aceptablemente
5. Totalmente

Dimensión 3: Metas

Pregunta N° 7 ¿Cuenta Ud. con un planeamiento tributario para sus obligaciones laborales?

1.Nada
2.Poco
3.Regular
4.Aceptablemente
5.Totalmente

Pregunta N° 8 ¿Cree Ud. que planear el pago de sus obligaciones laborales, lo previenen de sanciones por parte de la SUNAFIL?

1.Nada
2.Poco
3.Regular
4.Aceptablemente
5.Totalmente

Pregunta N° 9 ¿Sabe Ud. que el planeamiento tributario hace uso de los incentivos laborales por parte de la legislación?

1.Nada
2.Poco
3.Regular
4.Aceptablemente
5.Totalmente

¡Muchas gracias!

Observaciones:

……
……
……

Instrumento de Sanciones tributarias

CUESTIONARIO SOBRE SANCIONES TRIBUTARIAS

ESTIMADO SR(A):

El presente cuestionario tiene como objetivo realizar la medición de la auditoria tributaria. Tenga en cuenta que su valiosa información servirá y permitirá hacer propuestas de mejora al respecto.

I. Información general

Antes de responder, debe tener en cuenta lo siguiente:

- El cuestionario es anónimo y confidencial.
- Es importante responder de manera franca y honesta.
- Enfoque su atención en lo que sucede habitualmente.
- Llenar el cuestionario con un lapicero.
- Tener en cuenta que se tienen una sola opción para marcar por cada una de las preguntas.
- Asegúrese de responder todas las preguntas.
- Responder en alguna de las opciones que se presentan, marcando con una equis (X) en el enunciado que indique lo que usted percibe del tema.

II. Datos generales

Régimen tributario: Nuevo RUS ( ) Régimen especial ( ) Régimen Mype Tributario ( ) Régimen General ( )

Dimensión1: Infracciones Tributarias

Pregunta N° 1. ¿Fue Ud. sancionado con multas por no pagar sus tributos oportunamente?

1.Si
2.No

Pregunta N° 2 ¿Se encuentra Ud. inscrito en el registro único del contribuyente (RUC) de la SUNAT?

1.Si
2.No

Pregunta N° 3 ¿Cumple Ud. con declarar la totalidad de sus ingresos a la SUNAT?

1.Nada

2.Poco

3.Regular

4.Aceptablemente

5. Totalmente

Dimensión2: Obligación Tributaria

Pregunta N° 4 ¿Conoce Ud. la tabla de infracciones y sanciones de la SUNAT??

1.Nada
2.Poco
3.Regular
4.Aceptablemente
5.Totalmente

Pregunta N° 5 ¿Conoce Ud. el régimen de gradualidad de las sanciones tributarias?

1.Nada

2.Poco

3.Regular

4.Aceptablemente

5. Totalmente

Pregunta N° 6 ¿Sabe Ud. que la falta de pago del tributo declarado a la SUNAT, es cobrado forzosamente?

1.Nada
2.Poco
3.Regular
4.Aceptablemente
5.Totalmente

Pregunta N° 7 ¿Sabe Ud. que el pago de los tributos, se encuentra establecida por ley?

1.Nada
2.Poco
3.Regular
4.Aceptablemente
5.Totalmente

Dimensión 3: Fiscalización Tributaria

Pregunta N° 8 ¿Con que frecuencia es fiscalizada su organización por la SUNAT?

1.Nada
2.Poco
3.Regular
4.Aceptablemente
5.Totalmente

Pregunta N° 9 ¿Cuenta Ud. con reparos tributarios por parte de la SUNAT?

1.Nada
2.Poco
3.Regular
4.Aceptablemente
5.Totalmente

Pregunta N° 10 ¿Cree Ud. que las fiscalizaciones realizadas por la SUNAT incrementan la recaudación de los tributos?

1.Nada
2.Poco
3.Regular
4.Aceptablemente
5.Totalmente

¡Muchas gracias!

Observaciones:

……..……
……
……

ANEXO 5: Confiabilidad y validación del instrumento

Confiabilidad: Se corroboro mediante el estadístico *Alfa de Cronbach*, el cual serán aplicado nuestros dos instrumentos de medición. Dichos cuestionarios serán medidos en la escala ordinal de tipo *Likert.* Con la ayuda del software estadístico SPSS25.

Estadísticos de fiabilidad Cuestionario Planeamiento Tributario

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,905	9

Fuente: Elaboración propia SPSS

Criterios de decisión para la confiabilidad del instrumento (García, 2006)

Estadísticos de fiabilidad Cuestionario Prevención de Sanciones Tributarias

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,937	10

Fuente: Elaboración propia SPSS

Validez: La validez fue determinada por el juicio de expertos el cual se acompaña en el anexo N° 5 de la presente.

ANEXO 6: La data del procesamiento de datos

Muestra	Planeaminto tributario									SUMA Total
	D1 Obligaciones tributarias			D2 Control tributario			D3 Metas			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	13
2	1	1	2	2	1	1	3	1	1	13
3	2	2	1	2	1	1	1	1	2	13
4	2	2	1	1	2	2	2	2	1	15
5	1	1	2	2	2	1	2	1	1	13
6	2	2	1	2	2	1	1	1	2	14
7	1	2	2	2	3	1	2	2	2	17
8	5	3	5	5	2	3	1	3	1	28
9	4	3	5	4	3	4	1	3	1	28
10	5	3	5	4	4	4	1	5	1	32
11	5	3	5	5	5	5	1	5	1	35
12	5	3	5	5	4	5	1	5	1	34
13	4	3	5	4	4	4	1	5	2	32
14	5	3	5	4	4	4	1	5	1	32
15	5	3	5	5	5	5	1	5	1	35

Muestra	Prevencion de Sanciones Tributarias										SUMA Total
	D1 Infracciones tributarias			D2 Obligacioces tributarias				D3 Fiscalñizacion tributaria			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	14
2	1	1	2	2	1	1	3	1	1	1	14
3	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	15
4	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	16
5	1	1	2	2	2	1	2	1	1	4	17
6	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	16
7	1	2	2	3	3	1	2	2	2	3	21
8	5	3	5	5	2	3	1	3	1	4	32
9	4	3	5	4	3	4	1	3	1	4	32
10	5	3	5	4	4	4	1	5	1	4	36
11	5	3	5	5	5	5	1	5	1	3	38
12	5	3	5	5	4	5	1	5	1	4	38
13	4	3	5	4	4	4	4	5	2	5	40
14	5	3	5	4	4	5	4	5	3	5	43
15	5	3	5	3	5	5	5	5	5	5	46

ANEXO 7: Consentimiento informado

La presente investigación fue realizada, respetando lo sugerido por la metodología científica, por lo que las encuestas y los encuestados fueron anónimos.